CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No 2040 DE 10 DE JUNIO DE 2025

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ - TOLIMA

SEXTO DESEMBOLSO

Periodo reportado:
Del 13/12/2025 al 05/03/2026

Direccion: Calle 10 No 3 - 76 Oficina No 501 - Brr centro
capitalacostagroupsas@gmail.com 3504149695
Ibagué, Tolima

Anexo No 01.
Informe de actividades

Direccion: Calle 10 No 3 - 76 Oficina No 501 - Brr centro
capitalacostagroupsas@gmail.com 3504149695
Ibagué, Tolima

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO CONTRATO:	Prestación de Servicios Logísticos
CONTRATO No. Y FECHA:	2104 de 19 de junio de 2025
NO. PROCESO SECOP II	AI-SAMC-1968-2025
CONTRATISTA:	Capital Acosta Group SAS
SECRETARIA EJECUTORA:	Secretaria de Movilidad
OBJETO DEL CONTRATO:	MOV - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS QUE FOMENTAN EL RESPETO Y SEGURIDAD EN LAS VÍAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS MILLONESDE PESOS ($600.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO
ADICION No 01.	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($274.290.779) MCTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 874.290.779)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA el 31 DE DICIEMBRE DE 2025 0 HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
SUSPENSIONES	1 – 29/12/2025
REINICIO	04/02/2026
PRORROGA No 01	Se prorroga por un término de un (01) mes
PERIODO REPORTADO	Desde el 13/12/2025 al 05/03/2026
COSTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO REPORTADO	$221.060.396 (DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS)
VALOR FACTURADO EN EL PRESENTE COBRO	$ 133.631.319 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS) Nota relacionada con el valor facturado contra el costo de las actividades del periodo reportado Al valor total de las actividades ejecutadas durante el período reportado, el cual asciende a la suma de $221.060.396 (DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE), se le descuenta el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, correspondiente a $87.429.077 (OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE), en cumplimiento de lo establecido en la cláusula de forma de pago prevista en la minuta contractual.

	Lo anterior, en atención a que el contrato dispone expresamente que: "(…) un último pago equivalente al diez por ciento (10%) se efectuará una vez ejecutado el cien por ciento (100%) del objeto contractual y contra la presentación y suscripción del acta de liquidación correspondiente (…)".
PORCENTAJE DE EJECUCION TECNICA	**100%**
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	**90%**

INFORME DE ACTIVIDADES
SEXTO DESEMBOLSO

Durante el período reportado, el contratista planificó, coordinó y ejecutó las actividades y eventos contemplados en el objeto contractual y desarrollados conforme a las especificaciones establecidas en la Ficha Técnica, garantizando el cumplimiento de los ítems contratados.

El presente informe detalla las actividades ejecutadas, los soportes correspondientes y la relación financiera de los valores asociados a los ítems objeto del presente cobro, con el fin de acreditar el cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales y solicitar el trámite del pago correspondiente.

ACTIVIDAD	FECHA	VALOR
Novena parque del Mohán		$ 13.906.088
Impresiones Backing		$ 1.017.312
Celebración Navideña		$ 32.604.043
Campañas del buen uso de dispositivos electrónicos		$ 28.669.320
Entregables Camisetas		$ 3.798.660
Entregables Refrigerios		$ 876.960
Campaña Pedagógica Vial		$ 67.588.140
Entregables: Botilito		$ 14.206.500
Capacitaciones		$ 23.098.016
Subtotal, costo de las actividades del periodo reportado		**$ 185.765.039**
IVA 19%		**$ 35.295.357**
Total, costo de las actividades del periodo reportado (*)		**$ 221.060.396**

Nota relacionada con el valor facturado contra el costo de las actividades del periodo reportado

Al valor total de las actividades ejecutadas durante el período reportado, el cual asciende a la suma de $221.060.396 (DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE), se le descuenta el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, correspondiente a $87.429.077 (OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE), en cumplimiento de lo establecido en la cláusula de forma de pago prevista en la minuta contractual.

Lo anterior, en atención a que el contrato dispone expresamente que: "(…) un último pago

equivalente al diez por ciento (10%) se efectuará una vez ejecutado el cien por ciento (100%) del objeto contractual y contra la presentación y suscripción del acta de liquidación correspondiente (…)".

RELACION SERVICIOS PROVEIDOS
PROVEIDOS DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Ítem	Descripcion	Cantidad	Valor unitario	Valor total
4	Almuerzo o cena con bebida a la carta	290	$ 49.379	$ 14.319.910
5	Almuerzo o Cena dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué : Entrada, plato fuerte (proteína) con dos acompañamientos (arroz o puré de papa, ensalada), postre (variado) y bebida (jugo de frutas, gaseosa y/o agua) o similar	74	$ 36.830	$ 2.725.420
9	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué 2 Almojábanas y/o empanadas y/o pan de yucas y/o panes de queso, y/o dedidos de queso, y/o emparedados con proteina, queso, vegetales y salsas con jugo de fruta y/o gaseosa o similar	45	$ 19.488	$ 876.960
10	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Emparedado de jamón, queso y verduras, jugo de frutas, gaseosa y/o agua o similar	555	$ 17.328	$ 9.617.040
11	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Tajada individual de ponque tipo lonchera y jugo de caja x 200 ml o bebida industrializada	410	$ 8.058	$ 3.303.780
16	Agua en botella plástica de 280 ml a 300 ml	1250	$ 1.632	$ 2.040.000
26	Alquiler de maquina crispetera, con los insumos de: aceite, maíz, sal, azúcar y bolsas de empaque para la elaboración a cantidad del producto y en perfecto estado funcionando. Incluye Transporte.	2	$ 798.922	$ 1.597.844
27	Alquiler con máquina para producir algodón de azúcar mediante estación de preparación por evento. Sabores variados (peso por algodón mínimo de 10 gr). El servicio debe contar con todos los suministros necesarios para la entrega del algodon, azucar, palo y/o bolsas de empaque. Incluye Transporte.	2	$ 798.922	$ 1.597.844
32	Salón tipo sala de juntas con mesa amplia, sillas, tablero acrílico, marcadores. Se requiere que los salones sean en centros de convenciones, centros recreacionales, hoteles. Con capacidad hasta 500 personas.	1	$ 3.887.663	$ 3.887.663
39	Alquiler de montaje de sonido profesional tipo concierto: Bases para micrófono 6 bases para micrófono. Cajas directas 2 cajas directas para instrumentos, pasivas, con entrada de plug de ¼, salida de plug ¼ o xlr. Instalación de corriente con distro de 32amp y ´parcial de 30 mt. Suministrar todos aquellos accesorios que no se encuentren en el listado, como procesador de señal (crossover), ecualizadores, cableado, soportes y demás elementos necesarios que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de sonido. Valor por día.	1	$ 6.952.647	$ 6.952.647

Ítem	Descripcion	Cantidad	Valor unitario	Valor total
	Hasta 600 Personas; incluye operario, transporte			
42	Alquiler de cabina móvil: Dos cabina Amplificadas, Bluetooth, Usb, Sd, 3200 W de Sonido, con microfono inalámbrico, alquiler por día, incluye operador, transporte	8	$ 618.258	$ 4.946.064
44	Alquiler de video Beam de 7000 lumens con pantalla para proyección blanca de 3x2 metros.	20	$ 933.333	$ 18.666.660
46	Alquiler con microfono inalámbrico.	12	$ 57.938	$ 695.256
47	Alquiler 1 computador portátil	20	$ 317.254	$ 6.345.080
56	Alquiler Planta Electrica 35 Kva (Dia): Incluye Transporte En Zona Urbana De Ibague, Montaje Y Desmontaje	1	$ 1.882.703	$ 1.882.703
59	Conexión eléctrica de cable duplex de 6 metros, 4 conexiones eléctricas hembras 110v	32	$ 90.173	$ 2.885.536
65	Alquiler de Vallas de Separación. Incluye transporte.	30	$ 26.335	$ 790.050
78	Alquiler por día Silla plastica sin brazos	750	$ 2.170	$ 1.627.500
80	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague compuesta por 6 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor y 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, cruces viales y sus usos. Inluye musica, vestuario de los artistas, transporte, refigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.	8	$ 1.615.261	$ 12.922.088
82	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague compuesta por 4 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor, 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, cruces viales y sus usos. Inluye musica, vestuario de los artistas,transporte, refrigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.	8	$ 1.306.254	$ 10.450.032
84	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague compuesta por 4 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor, 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, responsabilidad del conductor, respeto de la propia vida y de los demas, cruces viales y sus usos. Inluye 2 zanqueros, 1 lanzafuego, musica, vestuario de los artistas,transporte, refrigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.	2	$ 1.882.130	$ 3.764.260
88	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague haciendo alusion a un "VAR DE MOVILIDAD" compuesta por 4 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3	16	$ 2.528.235	$ 40.451.760

Ítem	Descripcion	Cantidad	Valor unitario	Valor total
	años), 1 coreografo o instructor, 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, convivencia sana y la buena circulacion de movilidad, giros prohibidos, mal parqueo, uso de puentes peatonales, cruces viales y sus usos. Inluye 2 arbitros tcatrales, musica, vestuario de los artistas, transporte, refrigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.			
105	Camiseta en algodón, cuello redondo o en V tipo franela, con estampado proporcionado por el proveedor y aprobado de acuerdo a la directriz del supervisor del contrato. (en colores surtidos)	60	$ 63.311	$ 3.798.660
114	Impresión de lona banner 13oz (impresión, instalación, acabados: en tubo, marco templado u ojalete) por metro cuadrado.	6	$ 169.552	$ 1.017.312
133	Libreta de 100 hojas internas rotuladas, impresas a 1x1 tintas, en papel bond de 75 g, tamaño de 15 cm x 8 cm, con carátula pasta dura a 4x4 tintas, argollada.	290	$ 45.129	$ 13.087.410
134	Bolígrafo Área de marca barril: 50 mm ancho x 7 mm alto. Tamaño estándar, tinta negra, tampografiados a una tinta.	290	$ 4.514	$ 1.309.060
136	Botilito: Alto 24,5 cm, Diámetro 7,8 cm, Capacidad 30 oz, Material Plástico, Tipo De Impresión en Tinta Metálica, Área De Impresión 40 x 42 mm - 70 x 20 mm (tinta metálica).	300	$ 47.355	$ 14.206.500
Costo de las Actividades ejecutadas en el periodo reportado				**$ 185.765.039**
Iva 19%				**$ 35.295.357**
Total, costo de las actividades ejecutadas en el periodo reportado				**$ 221.060.396**

Valor Facturado	**$ 133.631.319**

BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL		
Presupuesto municipio	$ 600.000.000	
Adiciones o Disminuciones	$ 274.290.779	
Pagos Parciales Cancelados - Primer Desembolso		$ 103.151.426
Pagos Parciales Cancelados - Segundo Desembolso		$ 129.155.712
Pagos Parciales Cancelados - Tercer Desembolso		$ 169.966.554
Pagos Parciales Cancelados - Cuarto Desembolso		$ 153.017.516
Pagos Parciales Cancelados - Quinto Desembolso		$ 97.922.696
Valor Del Presente Cobro		$ 133.631.319
Saldo Del Acto Contractual - Provisión Del 10% Del Valor Del Contrato Al Momento De La Liquidación		$ 87.429.077
Saldo A Favor De La Alcaldía Por Recurso No Ejecutado		$ 16.479
SUMAS IGUALES	**$ 874.290.779**	**$ 874.290.779**

1. ACTIVIDAD No 01 - NOVENA NAVIDEÑA SECTOR EL MOHAN

Durante el periodo reportado, la empresa contratista CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S., en el marco de la ejecución del presente contrato, cumplió de manera satisfactoria con la prestación de los servicios de apoyo y logística requeridos en el desarrollo de la actividad CELEBRACION DE LA NOVENA NAVIDEÑA SECTOR EL MOHAN

La solicitud del servicio fue remitida por parte de la supervisión del contrato a través de correo electrónico, en el cual se detallaron los requerimientos de la solicitud, incluyendo las cantidades necesarias y las especificaciones técnicas para su adecuada ejecución.

Tabla Servicios celebración de la novena navideña sector el mohan

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
celebración de la novena navideña sector el mohan				**$ 13.906.088**
39	Alquiler de montaje de sonido profesional tipo concierto: Bases para micrófono 6 bases para micrófono. Cajas directas 2 cajas directas para instrumentos, pasivas, con entrada de plug de ¼, salida de plug ¼ o xlr. Instalación de corriente con distro de 32amp y ´parcial de 30 mt. Suministrar todos aquellos accesorios que no se encuentren en el listado, como procesador de señal (crossover), ecualizadores, cableado, soportes y demás elementos necesarios que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de sonido. Valor por día. Hasta 600 Personas; incluye operario, transporte	1	$ 6.952.647	$ 6.952.647
56	Alquiler planta electrica 35 kva (dia): Incluye transporte en zona urbana de Ibague, montaje y desmontaje	1	$ 1.882.703	$ 1.882.703
78	Alquiler por día Silla plastica sin brazos	500	$ 2.170	$ 1.085.000
27	Alquiler con máquina para producir algodón de azúcar mediante estación de preparación por evento. Sabores variados (peso por algodón mínimo de 10 gr). El servicio debe contar con todos los suministros necesarios para la entrega del algodon, azucar, palo y/o bolsas de empaque. Incluye Transporte.	2	$ 798.922	$ 1.597.844
26	Alquiler de maquina crispetera, con los insumos de: aceite, maíz, sal, azúcar y bolsas de empaque para la elaboración a cantidad del producto y en perfecto estado funcionando. Incluye Transporte.	2	$ 798.922	$ 1.597.844
65	Alquiler de Vallas de Separación. Incluye transporte.	30	$ 26.335	$ 790.050

Insumos y/entregables:
Ítem Según oferta económica
Especificación Técnica:

Sonido
39
Alquiler de montaje de sonido profesional tipo concierto: Bases para micrófono 6 bases para micrófono. Cajas directas 2 cajas directas para instrumentos, pasivas, con entrada de plug de ¼, salida de plug ¼ o xlr. Instalación de corriente con distro de 32amp y ´parcial de 30 mt. Suministrar todos aquellos accesorios que no se encuentren en el listado, como procesador de señal (crossover), ecualizadores, cableado, soportes y demás elementos necesarios que garanticen el correcto funcionamiento del

	sistema de sonido. Valor por día. Hasta 600 Personas; incluye operario, transporte
Cantidades Entregadas:	**1**
Valor unitario:	$6.952.647
Valor Total:	$6.952.647

CELEBRACION DE NOVENA NAVIDEÑA SECTOR EL MOHAN
Sonido



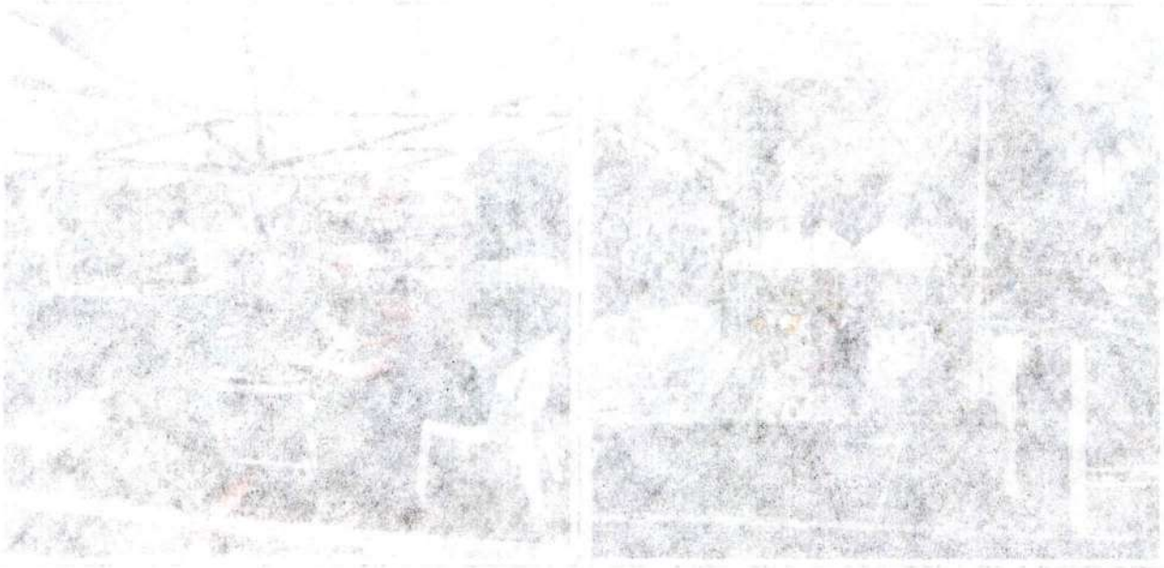


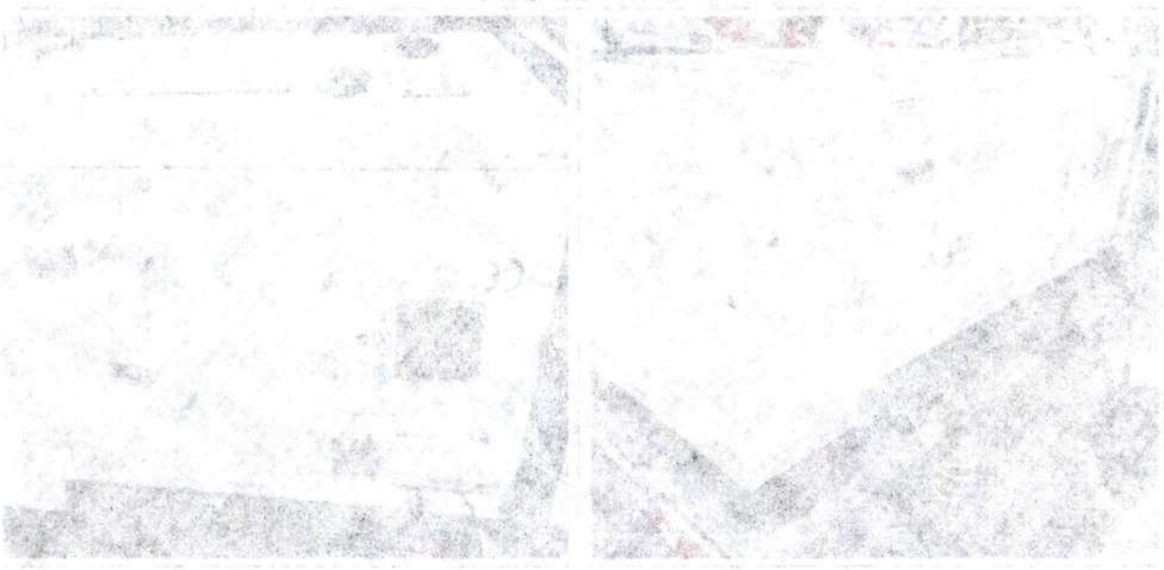
Insumos y/entregables:	**Alquiler de Planta Electrica**
Ítem Según oferta económica	**56**
Especificación Técnica:	alquiler planta electrica 35 kva (dia): Incluye transporte en zona urbana de Ibague, montaje y desmontaje
Cantidades Entregadas:	**1**
Valor unitario:	$1.882.703
Valor Total:	$1.882.703

CELEBRACION DE NOVENA NAVIDEÑA SECTOR EL MOHAN
Planta Eléctrica





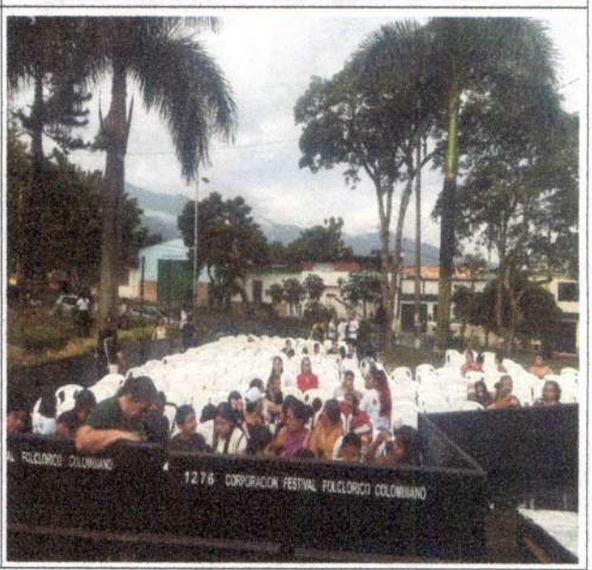




Insumos y/entregables:	**Silletería Plástica**
Ítem Según oferta económica	**78**
Especificación Técnica:	Alquiler por día Silla plastica sin brazos
Cantidades Entregadas:	**500**
Valor unitario:	$2.170
Valor Total:	$1.085.000

CELEBRACION DE NOVENA NAVIDEÑA SECTOR EL MOHAN
Silletería Plástica



Insumos y/entregables:	**Máquina para hacer Algodón de Azúcar**
Ítem Según oferta económica	**27**
Especificación Técnica:	Alquiler con máquina para producir algodón de azúcar mediante estación de preparación por evento. Sabores variados (peso por algodón mínimo de 10 gr). El servicio debe contar con todos los suministros necesarios para la entrega del algodon, azucar, palo y/o bolsas de empaque. Incluye Transporte.
Cantidades Entregadas:	**2**
Valor unitario:	$ 798.922
Valor Total:	$ 798.922

CELEBRACION DE NOVENA NAVIDEÑA SECTOR EL MOHAN
Máquina para hacer Algodón de Azúcar



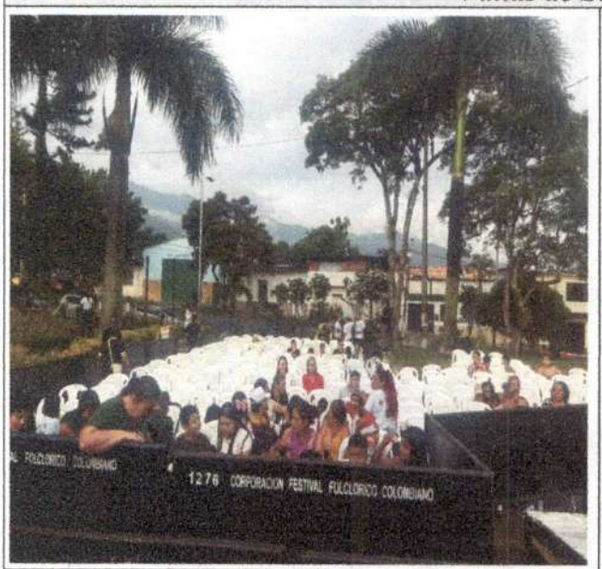
Insumos y/entregables:	**Máquina Crispetera**
Ítem Según oferta económica	**26**
Especificación Técnica:	Alquiler con máquina para producir algodón de azúcar mediante estación de preparación por evento. Sabores variados (peso por algodón mínimo de 10 gr). El servicio debe contar con todos los suministros necesarios para la entrega del algodón, azúcar, palo y/o bolsas de empaque. Incluye Transporte.
Cantidades Entregadas:	**2**
Valor unitario:	$ 798.922
Valor Total:	$ 798.922

CELEBRACION DE NOVENA NAVIDEÑA SECTOR EL MOHAN
Máquina Crispetera



Insumos y/entregables:	**Vallas de Separación**
Ítem Según oferta económica	**65**
Especificación Técnica:	Alquiler de Vallas de Separación. Incluye transporte.
Cantidades Entregadas:	**30**
Valor unitario:	$ 26.335
Valor Total:	$ 790.050

CELEBRACION DE NOVENA NAVIDEÑA SECTOR EL MOHAN
Vallas de Separación







3. ACTIVIDAD No 03 - CELEBRACION NAVIDEÑA

Durante el periodo reportado, la empresa contratista CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S., en el marco de la ejecución del presente contrato, cumplió de manera satisfactoria con la prestación de los servicios de apoyo y logística requeridos en el desarrollo de la Actividad CELEBRACION NAVIDEÑA

La solicitud del servicio fue remitida por parte de la supervisión del contrato a través de correo electrónico, en el cual se detallaron los requerimientos de la solicitud, incluyendo las cantidades necesarias y las especificaciones técnicas para su adecuada ejecución.

Tabla Servicios Celebración Navideña

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Celebración Navideña				**$ 32.604.043**
4	Almuerzo o cena con bebida a la carta	290	$ 49.379	$ 14.319.910
133	Libreta de 100 hojas internas rotuladas, impresas a 1x1 tintas, en papel bond de 75 g, tamaño de 15 cm x 8 cm, con carátula pasta dura a 4x4 tintas, argollada.	290	$ 45.129	$ 13.087.410
134	Bolígrafo Área de marca barril: 50 mm ancho x 7 mm alto. Tamaño estándar, tinta negra, tampografiados a una tinta.	290	$ 4.514	$ 1.309.060
32	Salón tipo sala de juntas con mesa amplia, sillas, tablero acrílico, marcadores. Se requiere que los salones sean en centros de convenciones, centros recreacionales, hoteles. Con capacidad hasta 500 personas.	1	$ 3.887.663	$ 3.887.663

Insumos y/entregables: **Alimentación**
Ítem Según oferta económica **4**
Especificación Técnica: Almuerzo o cena con bebida a la carta
Cantidades Entregadas: **290**
Valor unitario: $49.379
Valor Total: $14.139.910

CELEBRACION NAVIDEÑA
Alimentación





CELEBRACION NAVIDEÑA
Alimentación





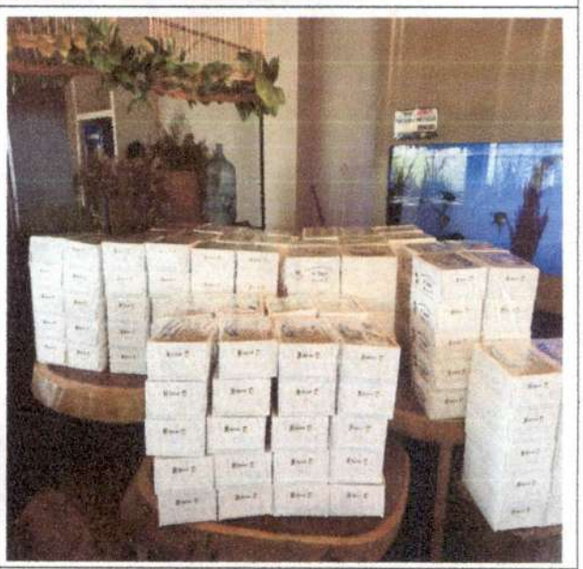
Insumos y/entregables:	**Libreta**
Ítem Según oferta económica	133
Especificación Técnica:	Libreta de 100 hojas internas rotuladas, impresas a 1x1 tintas, en papel bond de 75 g, tamaño de 15 cm x 8 cm, con carátula pasta dura a 4x4 tintas, argollada.
Cantidades Entregadas:	**290**
Valor unitario:	$45.129
Valor Total:	$13.087.410

Insumos y/entregables:	**Bolígrafo**
Ítem Según oferta económica	134
Especificación Técnica:	Bolígrafo Área de marca barril: 50 mm ancho x 7 mm alto. Tamaño estándar, tinta negra, tampografiados a una tinta.
Cantidades Entregadas:	**290**
Valor unitario:	$4.514
Valor Total:	$1.309.060

CELEBRACION NAVIDEÑA
Libreta y Bolígrafo







Insumos y/entregables:	**Salón**
Ítem Según oferta económica	**32**
Especificación Técnica:	Salón tipo sala de juntas con mesa amplia, sillas, tablero acrílico, marcadores. Se requiere que los salones sean en centros de convenciones, centros recreacionales, hoteles. Con capacidad hasta 500 personas.
Cantidades Entregadas:	
Valor unitario:	$3.887.663
Valor Total:	$3.887.663

CELEBRACION NAVIDEÑA

Salón







4. ACTIVIDAD No 04 -CAMPAÑAS DEL BUEN USO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE MOVILIDAD

Durante el periodo reportado, la empresa contratista CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S., en el marco de la ejecución del presente contrato, cumplió de manera satisfactoria con la prestación de los servicios de apoyo y logística requeridos en el desarrollo de la Actividad CAMPAÑAS DEL BUEN USO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE MOVILIDAD

La solicitud del servicio fue remitida por parte de la supervisión del contrato a través de correo electrónico, en el cual se detallaron los requerimientos de la solicitud, incluyendo las cantidades necesarias y las especificaciones técnicas para su adecuada ejecución.

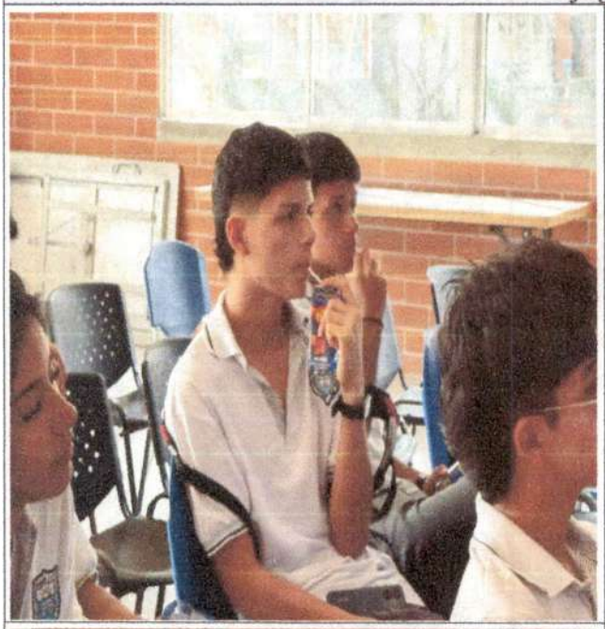
Tabla Servicios Campañas del Buen Uso de Dispositivos Electrónicos de Movilidad

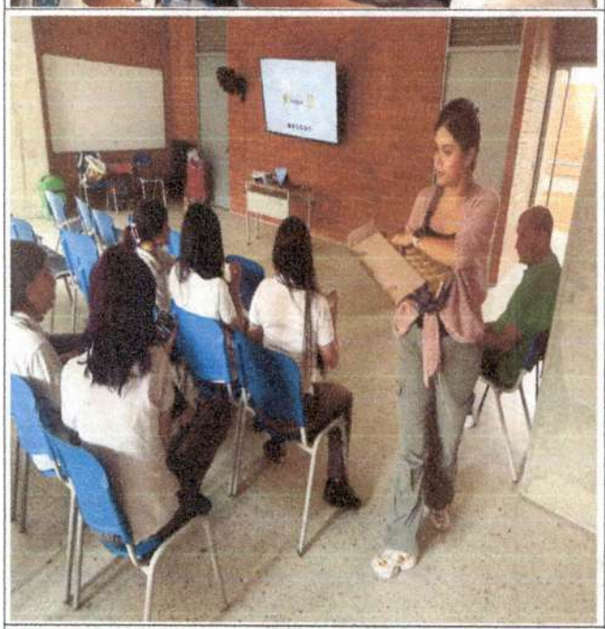
ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Campañas del buen uso de dispositivos electrónicos de movilidad				**$28.669.320**
11	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Tajada individual de ponque tipo lonchera y jugo de caja x 200 ml o bebida industrializada	200	$ 8.058	$ 1.611.600
10	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Emparedado de jamón, queso y verduras, jugo de frutas, gaseosa y/o agua o similar	500	$ 17.328	$ 8.664.000
16	Agua en botella plástica de 280 ml a 300 ml	700	$ 1.632	$ 1.142.400
47	Alquiler 1 computador portátil	8	$ 317.254	$ 2.538.032
46	Alquiler con microfono inalámbrico.	12	$ 57.938	$ 695.256
5	Almuerzo o Cena dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué : Entrada, plato fuerte (proteína) con dos acompañamientos (arroz o puré de papa, ensalada), postre (variado) y bebida (jugo de frutas, gaseosa y/o agua) o similar	24	$ 36.830	$ 883.920
42	Alquiler de cabina móvil: Dos cabina Amplificadas, Bluetooth, Usb, Sd, 3200 W de Sonido, con microfono inalámbrico, alquiler por día, incluye operador, transporte	8	$ 618.258	$ 4.946.064
44	Alquiler de video Beam de 7000 lumens con pantalla para proyección blanca de 3x2 metros.	8	$ 933.333	$ 7.466.664
59	Conexión eléctrica de cable duplex de 6 metros, 4 conexiones eléctricas hembras 110v	8	$ 90.173	$ 721.384

Insumos y/entregables: **Refrigerios**
Ítem Según oferta económica **11**
Especificación Técnica: Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Tajada individual de ponque tipo lonchera y jugo de caja x 200 ml o bebida industrializada
Cantidades Entregadas: **200**
Valor unitario: $8.058
Valor Total: $1.611.600

CAMPAÑAS DEL BUEN USO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE MOVILIDAD

Refrigerios








Insumos y/entregables:	**Refrigerios**
Ítem Según oferta económica	**10**
Especificación Técnica:	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Emparedado de jamón, queso y verduras, jugo de frutas, gaseosa y/o agua o similar
Cantidades Entregadas:	**500**
Valor unitario:	$17.328
Valor Total:	$8.664.000

CAMPAÑAS DEL BUEN USO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE MOVILIDAD
Refrigerios



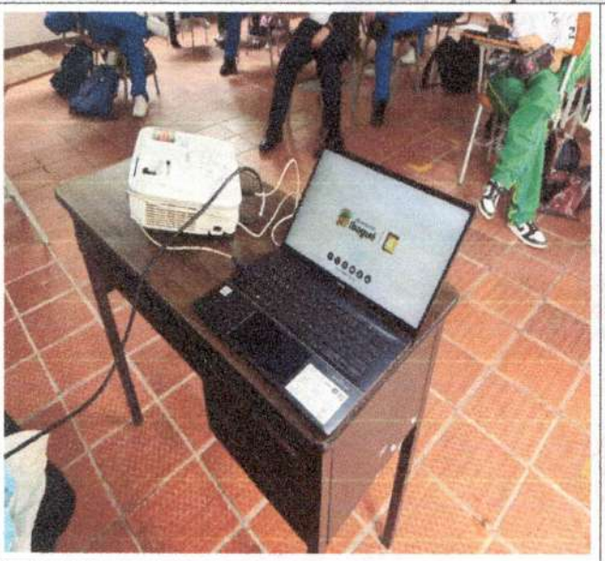
Insumos y/entregables:	**Agua en Botella**
Ítem Según oferta económica	**16**
Especificación Técnica:	Agua en botella plástica de 280 ml a 300 ml
Cantidades Entregadas:	**700**
Valor unitario:	$1.632
Valor Total:	$1.142.400

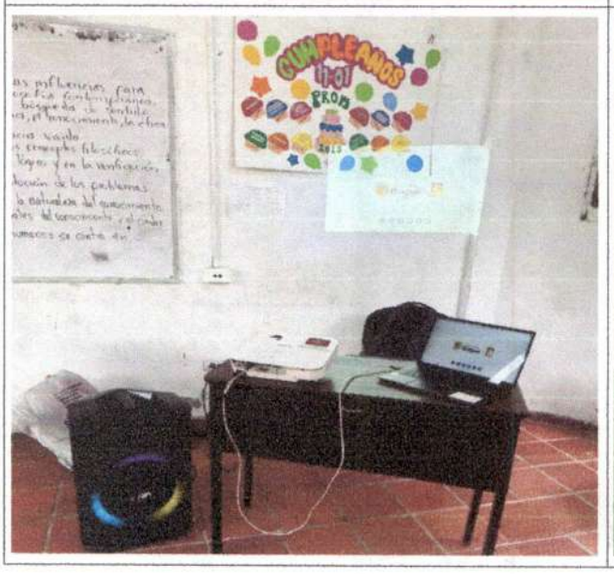
CAMPAÑAS DEL BUEN USO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE MOVILIDAD
Agua en Botella



Insumos y/entregables:	**Computador Portatil**
Ítem Según oferta económica	**47**
Especificación Técnica:	Alquiler 1 computador portátil
Cantidades Entregadas:	**8**
Valor unitario:	$317.254
Valor Total:	$2.538.032

CAMPAÑAS DEL BUEN USO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE MOVILIDAD
Computador Portátil






Insumos y/entregables:	**Micrófono**
Ítem Según oferta económica	**46**
Especificación Técnica:	Alquiler con micrófono inalámbrico.
Cantidades Entregadas:	**12**
Valor unitario:	$57.938
Valor Total:	$695.256

CAMPAÑAS DEL BUEN USO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE MOVILIDAD
Micrófono



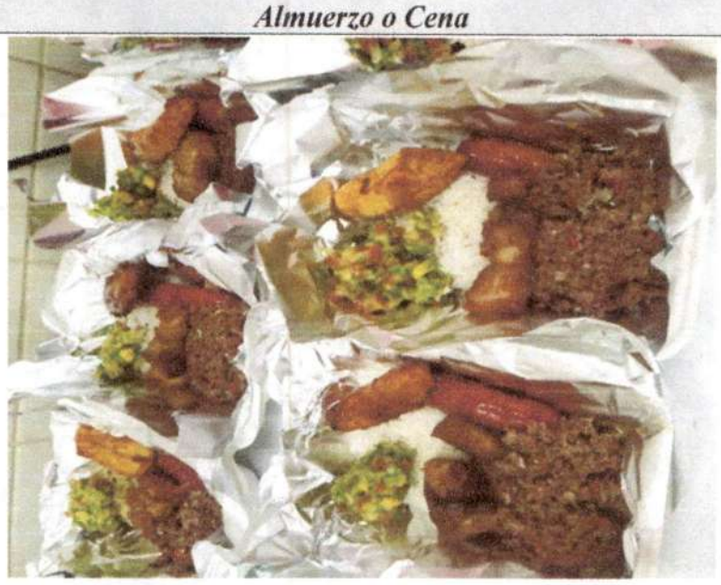





Insumos y/entregables:	**Almuerzo o cena**
Ítem Según oferta económica	**5**
Especificación Técnica:	Almuerzo o Cena dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Entrada, plato fuerte (proteína) con dos acompañamientos (arroz o puré de papa, ensalada), postre (variado) y bebida (jugo de frutas, gaseosa y/o agua) o similar
Cantidades Entregadas:	**24**
Valor unitario:	$36.830
Valor Total:	$883.920

CAMPAÑAS DEL BUEN USO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE MOVILIDAD

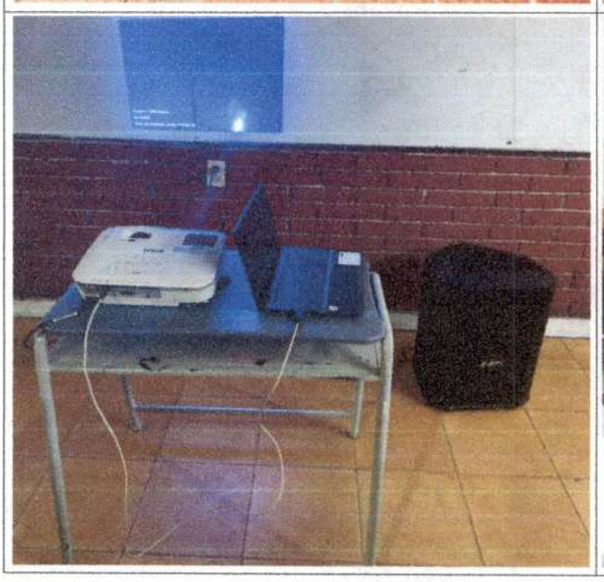
Almuerzo o Cena



Insumos y/entregables:	**Cabina Móvil**
Ítem Según oferta económica	**42**
Especificación Técnica:	Alquiler de cabina móvil: Dos cabina Amplificadas, Bluetooth, Usb, Sd, 3200 W de Sonido, con microfono inalámbrico, alquiler por día, incluye operador, transporte
Cantidades Entregadas:	**8**
Valor unitario:	$618.258
Valor Total:	$4.946.064

CAMPAÑAS DEL BUEN USO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE MOVILIDAD
Cabina Móvil



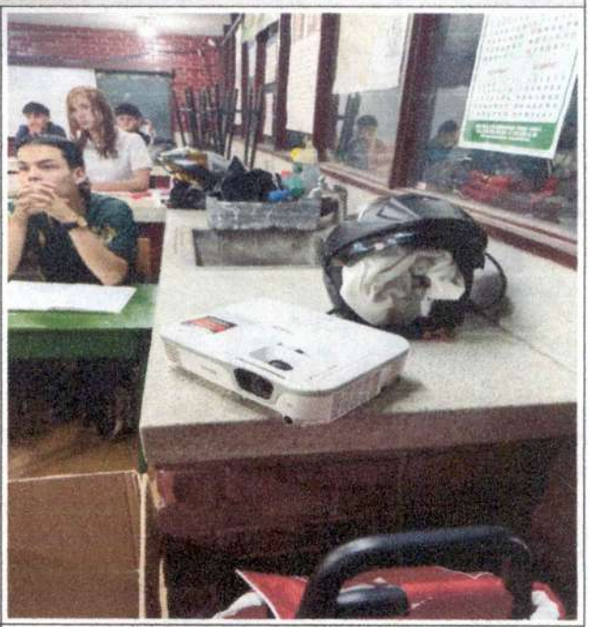



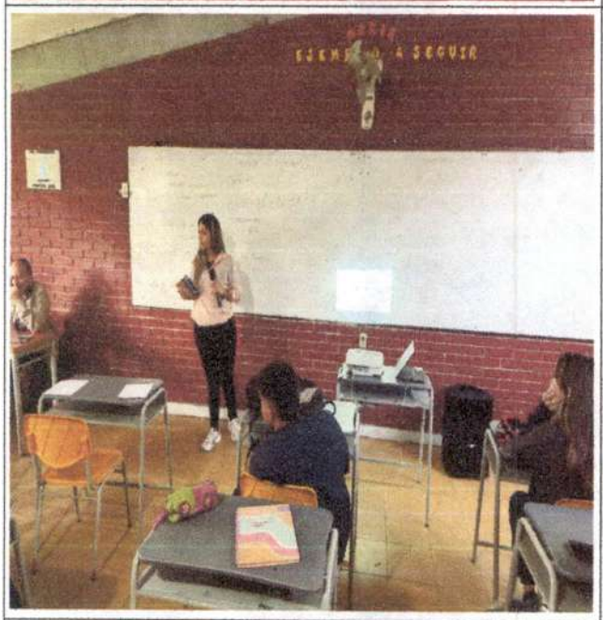

Insumos y/entregables:	**Video Beam**
Ítem Según oferta económica	**44**
Especificación Técnica:	Alquiler de video Beam de 7000 lumens con pantalla para proyección blanca de 3x2 metros.
Cantidades Entregadas:	**8**
Valor unitario:	$ 933.333
Valor Total:	$7.466.664

CAMPAÑAS DEL BUEN USO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE MOVILIDAD

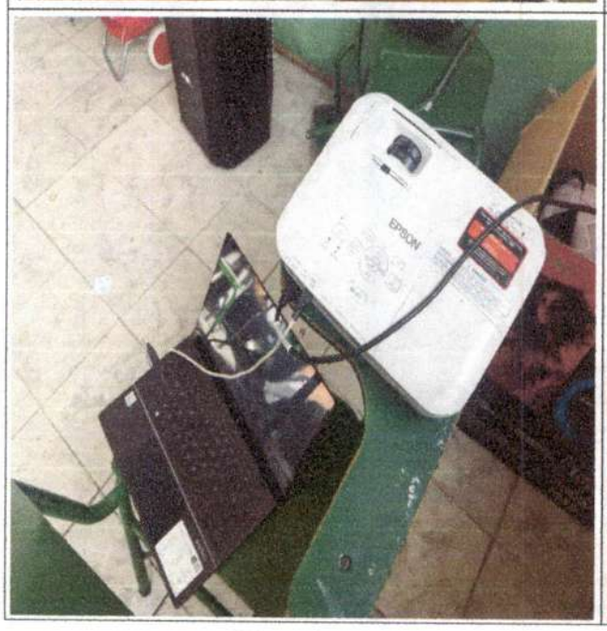
Video Beam

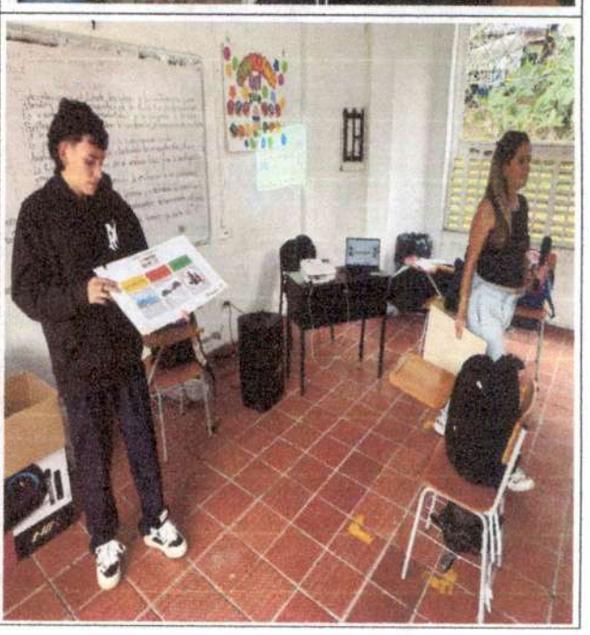












Insumos y/entregables:	**Conexión Eléctrica**
Ítem Según oferta económica	**59**
Especificación Técnica:	Conexión eléctrica de cable dúplex de 6 metros, 4 conexiones eléctricas hembras 110v
Cantidades Entregadas:	**8**
Valor unitario:	$ 90.173
Valor Total:	$721.384

CAMPAÑAS DEL BUEN USO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE MOVILIDAD ***Conexión Eléctrica***


5. ACTIVIDAD No 05 – ENTREGA DE CAMISETAS

Durante el periodo reportado, la empresa contratista CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S., en el marco de la ejecución del presente contrato, cumplió de manera satisfactoria con la prestación de los servicios de apoyo y logística requeridos en la ENTREGA DE CAMISETAS

La solicitud del servicio fue remitida por parte de la supervisión del contrato a través de correo electrónico, en el cual se detallaron los requerimientos de la solicitud, incluyendo las cantidades necesarias y las especificaciones técnicas para su adecuada ejecución.

Tabla Servicios Entrega de Camisetas

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Entrega de Camisetas				**$ 3.798.660**
105	Camiseta en algodón, cuello redondo o en V tipo franela, con estampado proporcionado por el proveedor y aprobado de acuerdo a la directriz del supervisor del contrato. (en colores surtidos)	60	$ 63.311	$ 3.798.660

Insumos y/entregables: **Camisetas**
Ítem Según oferta económica **105**
Especificación Técnica: Camiseta en algodón, cuello redondo o en V tipo franela, con estampado proporcionado por el proveedor y aprobado de acuerdo a la directriz del supervisor del contrato. (en colores surtidos)
Cantidades Entregadas: 60
Valor unitario: $63.311
Valor Total: $3.798.660

ENTREGA DE CAMISETAS





6. ACTIVIDAD No 06 – ENTREGA DE REFRIGERIOS

Durante el periodo reportado, la empresa contratista CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S., en el marco de la ejecución del presente contrato, cumplió de manera satisfactoria con la prestación de los servicios de apoyo y logística requeridos en la ENTREGA DE REFRIGERIOS

La solicitud del servicio fue remitida por parte de la supervisión del contrato a través de correo electrónico, en el cual se detallaron los requerimientos de la solicitud, incluyendo las cantidades necesarias y las especificaciones técnicas para su adecuada ejecución.

Tabla Servicios Entrega de Refrigerios

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Entrega de Refrigerios				**$ 876.960**
9	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué 2 Almojábanas y/o empanadas y/o pan de yucas y/o panes de queso, y/o dedidos de queso, y/o emparedados con proteina, queso, vegetales y salsas con jugo de fruta y/o gaseosa o similar	45	$ 19.488	$ 876.960

Insumos y/entregables: **Refrigerios**
Ítem Según oferta económica **45**
Especificación Técnica: Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué, 2 Almojábanas y/o empanadas y/o pan de yucas y/o panes de queso, y/o dedidos de queso, y/o emparedados con proteina, queso, vegetales y salsas con jugo de fruta y/o gaseosa o similar
Cantidades Entregadas: 45
Valor unitario: $19.488
Valor Total: $876.960

ENTREGA DE REFRIGERIOS





7. ACTIVIDAD No 07 – CAMPAÑA PEDAGOGICA VIAL

Durante el periodo reportado, la empresa contratista CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S., en el marco de la ejecución del presente contrato, cumplió de manera satisfactoria con la prestación de los servicios de apoyo y logística requeridos en el desarrollo de la actividad CAMPAÑA PEDAGOGICA VIAL

La solicitud del servicio fue remitida por parte de la supervisión del contrato a través de correo electrónico, en el cual se detallaron los requerimientos de la solicitud, incluyendo las cantidades necesarias y las especificaciones técnicas para su adecuada ejecución.

Tabla Servicios Campaña Pedagógica Vial

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Campaña Pedagógica Vial			**$ 67.588.140**
88	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague haciendo alusion a un "VAR DE MOVILIDAD" compuesta por 4 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor, 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, convivencia sana y la buena circulacion de movilidad, giros prohibidos, mal parqueo, uso de puentes peatonales, cruces viales y sus usos. Inluye 2 arbitros teatrales, musica, vestuario de los artistas, transporte, refrigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.	16	$ 2.528.235	$ 40.451.760
82	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague compuesta por 4 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor, 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, cruces viales y sus usos. Inluye musica, vestuario de los artistas,transporte, refrigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.	8	$ 1.306.254	$ 10.450.032
84	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague compuesta por 4 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor, 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, responsabilidad del conductor, respeto de la propia vida y de los demas, cruces viales y sus usos. Inluye 2 zanqueros, 1 lanzafuego, musica, vestuario de los artistas,transporte, refrigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.	2	$ 1.882.130	$ 3.764.260
80	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague compuesta por 6 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor y 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, cruces viales y sus usos. Inluye musica, vestuario de los artistas, transporte, refigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.	8	$ 1.615.261	$ 12.922.088

Insumos y/entregables:	**Presentación Artística**
Ítem Según oferta económica	**88**
Especificación Técnica:	Presentación artística dentro de la zona urbana de la ciudad de Ibagué haciendo alusión a un "VAR DE MOVILIDAD" compuesta por 4 artistas profesionales en artes escénicas (experiencia mínima de 3 años), 1 coreógrafo o instructor, 1 ingeniero de sonido o DJ con una duración de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, convivencia sana y la buena circulacion de movilidad, giros prohibidos, mal parqueo, uso de puentes peatonales, cruces viales y sus usos. Inluye 2 arbitros teatrales, musica, vestuario de los artistas, transporte, refrigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.
Cantidades Entregadas:	16
Valor unitario:	$2.528.235
Valor Total:	$40.451.760

CAMPAÑA PEDAGOGICA VIAL
Presentación Artística



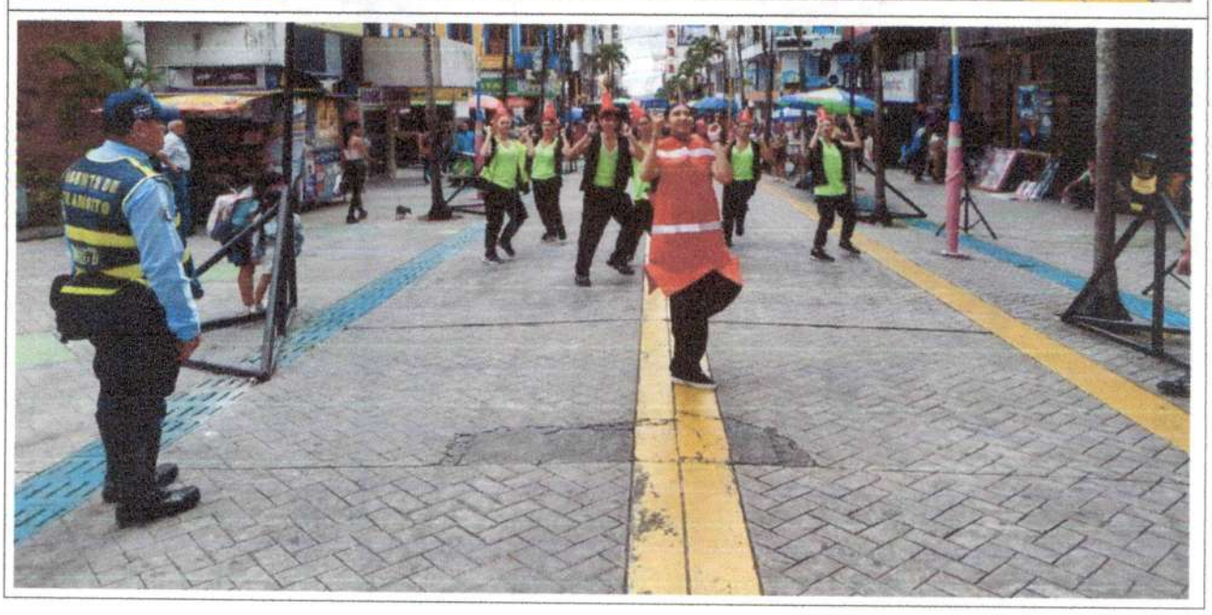


CAMPAÑA PEDAGOGICA VIAL
Presentación Artística









CAMPAÑA PEDAGOGICA VIAL
Presentación Artística



Insumos y/entregables:	**Presentación Artística**
Ítem Según oferta económica	**82**
Especificación Técnica:	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague compuesta por 4 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor, 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, cruces viales y sus usos. Inluye musica, vestuario de los artistas,transporte, refrigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.
Cantidades Entregadas:	8
Valor unitario:	$1.306.254
Valor Total:	$10.450.032

CAMPAÑA PEDAGOGICA VIAL
Presentación Artística






Insumos y/entregables:
Ítem Según oferta económica
Especificación Técnica:

Presentación Artística
84
Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague compuesta por 4 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor, 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, responsabilidad del conductor, respeto de la propia vida y de los demas, cruces viales y sus usos. Inluye 2 zanqueros, 1 lanzafuego, musica, vestuario de los artistas,transporte, refrigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.

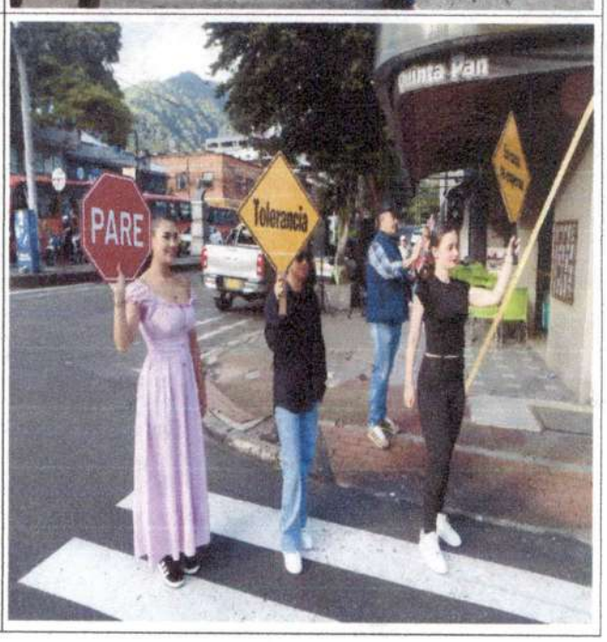
Cantidades Entregadas:	2
Valor unitario:	$1.882.130
Valor Total:	$3.764.260

CAMPAÑA PEDAGOGICA VIAL
Presentación Artística









Insumos y/entregables: **Presentación Artística**
Ítem Según oferta económica **80**
Especificación Técnica:

Presentación artística dentro de la zona urbana de la ciudad de Ibagué compuesta por 6 artistas profesionales en artes escénicas (experiencia mínima de 3 años), 1 coreógrafo o instructor y 1 ingeniero de sonido o DJ con una duración de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, cruces viales y sus usos. Incluye música, vestuario de los artistas, transporte, refrigerios,

	hidratación, escenografía, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.
Cantidades Entregadas:	8
Valor unitario:	$1.615.261
Valor Total:	$12.922.088

CAMPAÑA PEDAGOGICA VIAL
Presentación Artística





8. ACTIVIDAD No 08 – CAPACITACIONES

Durante el periodo reportado, la empresa contratista CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S., en el marco de la ejecución del presente contrato, cumplió de manera satisfactoria con la prestación de los servicios de apoyo y logística requeridos en el desarrollo de CAPACITACIONES

La solicitud del servicio fue remitida por parte de la supervisión del contrato a través de correo electrónico, en el cual se detallaron los requerimientos de la solicitud, incluyendo las cantidades necesarias y las especificaciones técnicas para su adecuada ejecución.

Tabla Servicios Capacitaciones

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Capacitaciones				**$ 23.098.016**
11	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Tajada individual de ponque tipo lonchera y jugo de caja x 200 ml o bebida industrializada	210	$ 8.058	$ 1.692.180
10	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Emparedado de jamón, queso y verduras, jugo de frutas, gaseosa y/o agua o similar	55	$ 17.328	$ 953.040
16	Agua en botella plástica de 280 ml a 300 ml	550	$ 1.632	$ 897.600
47	Alquiler 1 computador portátil	12	$ 317.254	$ 3.807.048
5	Almuerzo o Cena dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué : Entrada, plato fuerte (proteína) con dos acompañamientos (arroz o puré de papa, ensalada), postre (variado) y bebida (jugo de frutas, gaseosa y/o agua) o similar	50	$ 36.830	$ 1.841.500
44	Alquiler de video Beam de 7000 lumens con pantalla para proyección blanca de 3x2 metros.	12	$ 933.333	$ 11.199.996
59	Conexión eléctrica de cable duplex de 6 metros, 4 conexiones eléctricas hembras 110v	24	$ 90.173	$ 2.164.152
78	Alquiler por día Silla plastica sin brazos	250	$ 2.170	$ 542.500

Insumos y/entregables: **Refrigerios**
Ítem Según oferta económica **11**
Especificación Técnica: Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Tajada individual de ponque tipo lonchera y jugo de caja x 200 ml o bebida industrializada
Cantidades Entregadas: **210**
Valor unitario: $8.058
Valor Total: $1.692.180

CAPACITACIONES
Refrigerios

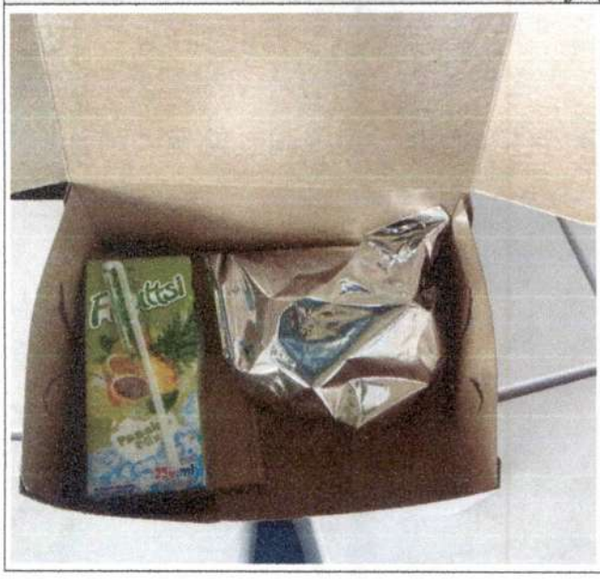







Insumos y/entregables:	**Refrigerios**
Ítem Según oferta económica	**10**
Especificación Técnica:	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Emparedado de jamón, queso y verduras, jugo de frutas, gaseosa y/o agua o similar
Cantidades Entregadas:	**55**
Valor unitario:	$17.328
Valor Total:	$953.040

CAPACITACIONES
Refrigerios





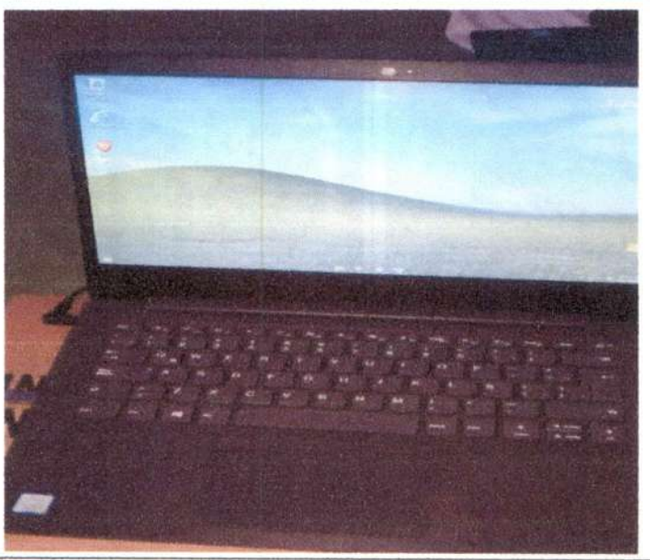
Insumos y/entregables:	**Agua en Botella**
Ítem Según oferta económica	**16**
Especificación Técnica:	Agua en botella plástica de 280 ml a 300 ml
Cantidades Entregadas:	**550**
Valor unitario:	$1.632
Valor Total:	$897.600

CAPACITACIONES
Agua en Botella



Insumos y/entregables:	**Alquiler Computador Portátil**
Ítem Según oferta económica	**47**
Especificación Técnica:	Alquiler 1 computador portátil
Cantidades Entregadas:	**12**
Valor unitario:	$317.254
Valor Total:	$3.807.048

CAPACITACIONES
Alquiler de Computador Portátil



Insumos y/entregables:	**Alimentación tipo Almuerzo o cena**
Ítem Según oferta económica	**5**
Especificación Técnica:	Almuerzo o Cena dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué : Entrada, plato fuerte (proteína) con dos acompañamientos (arroz o puré de papa, ensalada), postre (variado) y bebida (jugo de frutas, gaseosa y/o agua) o similar
Cantidades Entregadas:	**50**
Valor unitario:	$36.830
Valor Total:	$1.841.500

Anexo No 02.
Pago de pólizas de Cumplimiento y Responsabilidad civil

Direccion: Calle 10 No 3 - 76 Oficina No 501 - Brr centro
capitalacostagroupsas@gmail.com 3504149695
Ibagué, Tolima

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009 578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101054009	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	06	2025	19	06	2025	00:00	31	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	NIT: 901.381.194-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 N 3-36 SUR 120 IN 21 AP 33 MULTIFAMILIARES EL TEJA B B	IBAGUE, TOLIMA	3146831757

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO		IDENTIFICACIÓN
	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	NIT: 800.113.389-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 NRO. 2 - 59	IBAGUE, TOLIMA	2620014

BENEFICIARIO: 800113389 - ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-01-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No.2104 DEL 19 DE JUNIO DE 2025. CUYO OBJETO ES: El objeto del contrato de prestación de servicios logísticos es MOV - CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LOGISTICA EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS QUE FOMENTAN EL RESPETO Y SEGURIDAD EN LAS VIAS DE LA CIUDAD DE IBAGUE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/06/2025	31/12/2025	$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****456,300.00	$ *******3,000.00	$ *****87,267.00	$ **********546,567.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LEIDY MAGALY HUERTAS DEVIA	112277	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101054009
FIRMA AUTORIZADA: Juan Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101203530	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	06	2025	19	06	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	NIT. 901.381.194-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 N.3-36 SUR 120 IN 21 AP 33 MULTIFAMILIARES EL TEJA B B	IBAGUE, TOLIMA	3146831757

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	NIT. 800.113.389-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 NRO. 2 - 59	IBAGUE, TOLIMA	2620014

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN RCU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No. 2164 DEL 19 DE JUNIO DE 2025, CUYO OBJETO ES: El objeto del contrato de prestacion de servicios logisticos es MOV - CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LOGISTICA EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS NORMATIVAS QUE FOMENTAN EL RESPETO Y SEGURIDAD EN LAS VIAS DE LA CIUDAD DE IBAGUE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/06/2025	30/04/2026	$60.000.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/06/2025	30/04/2026	$60.000.000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	19/06/2025	30/04/2026	$60.000.000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/06/2025	31/12/2028	$30.000.000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****939.696.00	$ *****20.000.00	$ *****182.342.00	$ *********1.142.041.00	$ ******210.000.000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LEIDY MAGALY HUERTAS DEVIA	112277	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101203530

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Daza - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101203530	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	02	2026	19	06	2025	00:00	10	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	NIT: 901.381.194-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 N 3-36 SUR 120 IN 21 AP 33 MULTIFAMILIARES EL TEJA B B	IBAGUE, TOLIMA	3146831757

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	NIT: 800.113.389-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CRA 2-121, CL. 9 2-1	IBAGUE, TOLIMA	2620014

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No.2104 DEL 19 DE JUNIO DE 2025, CUYO OBJETO ES: El objeto del contrato de prestación de servicios logísticos es MOV - CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LOGISTICA EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS QUE FOMENTAN EL RESPETO Y SEGURIDAD EN LAS VIAS DE LA CIUDAD DE IBAGUE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/06/2025	10/07/2026	$87,429,077.90	$87,429,077.90
CALIDAD DEL SERVICIO	19/06/2025	10/07/2026	$87,429,077.90	$87,429,077.90
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	19/06/2025	10/07/2026	$87,429,077.90	$87,429,077.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/06/2025	10/03/2029	$43,714,538.95	$43,714,538.95

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA SEGUN MODIFICATORIO No.1 DE 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****228,872.00	$ *******8,000.00	$ ******45,005.00	$ **********281,878.00	$ ******306,001,772.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LEIDY MAGALY HUERTAS DEVIA	112277	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101203530

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101203530	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2025	19	06	2025	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CAPITAL ACOSTA GROUP SAS		NIT: 901.381.194-2
DIRECCIÓN: CL 19 N.3-36 SUR 120 IN 21 AP 33 MULTIFAMILIARES EL TEJA B B	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO: 3146831757

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE		NIT: 800.113.389-7
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 2 - 59	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO 2620014

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No.2104 DEL 19 DE JUNIO DE 2025, CUYO OBJETO ES: El objeto del contrato de prestación de servicios logísticos es MOV - CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LOGISTICA EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS QUE FOMENTAN EL RESPETO Y SEGURIDAD EN LAS VIAS DE LA CIUDAD DE IBAGUE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/06/2025	30/04/2026	$87,429,077.90	$60,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/06/2025	30/04/2026	$87,429,077.90	$60,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	19/06/2025	30/04/2026	$87,429,077.90	$60,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/06/2025	31/12/2028	$43,714,538.95	$30,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA EL VALOR SEGUN ACTA DE ADICION DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****253,061.00	$ *******8,000.00	$ ******49,601.00	$ **********310,663.00	$ ******306,001,772.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LEIDY MAGALY HUERTAS DEVIA	112277	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101203530

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oieda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101054009	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	02	2026	19	06	2025	00:00	10	03	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	NIT: 901.381.194-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 19 N 3-36 SUR 120 IN 21 AP 33 MULTIFAMILIARES EL TEJA B B	IBAGUE, TOLIMA	3146831757

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	NIT: 800.113.389-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CRA 2-121, CL. 9 2-1	IBAGUE, TOLIMA	2620014

BENEFICIARIO: 800113389 - ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No.2104 DEL 19 DE JUNIO DE 2025, CUYO OBJETO ES: El objeto del contrato de prestacion de servicios logisticos es MOV - CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LOGISTICA EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS QUE FOMENTAN EL RESPETO Y SEGURIDAD EN LAS VIAS DE LA CIUDAD DE IBAGUE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/06/2025	10/03/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA SEGUN MODIFICATORIO No.1 DE 2026.

A SU VEZ SE ACTUALIZAN LOS SALARIOS MINIMOS DEL 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****198,595.00	$ *******3,000.00	$ ******38,303.00	$ **********239,898.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LEIDY MAGALY HUERTAS DEVIA	112277	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101054009
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Anexo No 03
Relación de elementos y servicios proveídos

Direccion: Calle 10 No 3 - 76 Oficina No 501 - Brr centro
capitalacostagroupsas@gmail.com 3504149695
Ibagué, Tolima

RELACION DE PRODUCTOS O SERVICIOS PROVEIDOS EN EL PERIODO REPORTADO

CONTRATO No	**2104 de 19 de junio de 2025**
OBJETO:	**MOV - contratar la prestación del servicio de logística en la implementación de estrategias formativas que fomentan el respeto y seguridad en las vías de la ciudad de ibagué.**
SECRETARIA EJECUTORA	**Secretaria de Movilidad**
CONTRATISTA	**Capital Acosta Group SAS**
COSTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO REPORTADO	**$ 221.060.396**
VALOR FACTURADO (*)	**$ 133.631.319**

Item	Descripcion	Cantidad	Valor unitario	Valor total
4	Almuerzo o cena con bebida a la carta	290	$ 49.379	$ 14.319.910
5	Almuerzo o Cena dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué : Entrada, plato fuerte (proteína) con dos acompañamientos (arroz o puré de papa, ensalada), postre (variado) y bebida (jugo de frutas, gaseosa y/o agua) o similar	74	$ 36.830	$ 2.725.420
9	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué 2 Almojábanas y/o empanadas y/o pan de yucas y/o panes de queso, y/o dedidos de queso, y/o emparedados con proteina, queso, vegetales y salsas con jugo de fruta y/o gaseosa o similar	45	$ 19.488	$ 876.960
10	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Emparedado de jamón, queso y verduras, jugo de frutas, gaseosa y/o agua o similar	555	$ 17.328	$ 9.617.040
11	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Tajada individual de ponque tipo lonchera y jugo de caja x 200 ml o bebida industrializada	410	$ 8.058	$ 3.303.780
16	Agua en botella plástica de 280 ml a 300 ml	1250	$ 1.632	$ 2.040.000
26	Alquiler de maquina crispetera, con los insumos de: aceite, maíz, sal, azúcar y bolsas de empaque para la elaboración a cantidad del producto y en perfecto estado funcionando. Incluye Transporte.	2	$ 798.922	$ 1.597.844
27	Alquiler con máquina para producir algodón de azúcar mediante estación de preparación por evento. Sabores variados (peso por algodón mínimo de 10 gr). El servicio debe contar con todos los suministros necesarios para la entrega del algodon, azucar, palo y/o bolsas de empaque. Incluye Transporte.	2	$ 798.922	$ 1.597.844
32	Salón tipo sala de juntas con mesa amplia, sillas, tablero acrílico, marcadores. Se requiere que los salones sean en centros de convenciones, centros recreacionales, hoteles. Con capacidad hasta 500 personas.	1	$ 3.887.663	$ 3.887.663
39	Alquiler de montaje de sonido profesional tipo concierto: Bases para micrófono 6 bases para micrófono. Cajas directas 2 cajas directas para instrumentos, pasivas, con entrada de plug de ¼, salida de plug ¼ o xlr. Instalación de corriente con distro de 32amp y ´parcial de 30 mt. Suministrar todos aquellos accesorios que no se encuentren en el listado, como procesador de señal (crossover), ecualizadores, cableado, soportes y demás elementos necesarios que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de sonido. Valor por día. Hasta 600 Personas; incluye operario, transporte	1	$ 6.952.647	$ 6.952.647
42	Alquiler de cabina móvil: Dos cabina Amplificadas, Bluetooth, Usb, Sd, 3200 W de Sonido, con microfono inalámbrico, alquiler por día, incluye operador, transporte	8	$ 618.258	$ 4.946.064
44	Alquiler de video Beam de 7000 lumens con pantalla para proyección blanca de 3x2 metros.	20	$ 933.333	$ 18.666.660
46	Alquiler con microfono inalámbrico.	12	$ 57.938	$ 695.256
47	Alquiler 1 computador portátil	20	$ 317.254	$ 6.345.080
56	Alquiler Planta Electrica 35 Kva (Dia): Incluye Transporte En Zona Urbana De Ibague, Montaje Y Desmontaje	1	$ 1.882.703	$ 1.882.703
59	Conexión eléctrica de cable duplex de 6 metros, 4 conexiones eléctricas hembras 110v	32	$ 90.173	$ 2.885.536
65	Alquiler de Vallas de Separación. Incluye transporte.	30	$ 26.335	$ 790.050
78	Alquiler por día Silla plastica sin brazos	750	$ 2.170	$ 1.627.500
80	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague compuesta por 6 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor y 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, cruces viales y sus usos. Inluye musica, vestuario de los artistas, transporte, refigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.	8	$ 1.615.261	$ 12.922.088
82	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague compuesta por 4 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor, 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, cruces viales y sus usos. Inluye musica, vestuario de los artistas,transporte, refrigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.	8	$ 1.306.254	$ 10.450.032
84	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague compuesta por 4 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor, 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, responsabilidad del conductor, respeto de la propia vida y de los demas, cruces viales y sus usos. Inluye 2 zanqueros, 1 lanzafuego, musica, vestuario de los artistas,transporte, refrigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.	2	$ 1.882.130	$ 3.764.260

RELACION DE PRODUCTOS O SERVICIOS PROVEIDOS EN EL PERIODO REPORTADO

CONTRATO No	**2104 de 19 de junio de 2025**
OBJETO:	**MOV - contratar la prestación del servicio de logistica en la implementación de estrategias formativas que fomentan el respeto y seguridad en las vias de la ciudad de ibagué.**
SECRETARIA EJECUTORA	**Secretaria de Movilidad**
CONTRATISTA	**Capital Acosta Group SAS**
COSTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO REPORTADO	**$ 221.060.396**
VALOR FACTURADO (*)	**$ 133.631.319**

Item	Descripcion	Cantidad	Valor unitario	Valor total
88	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague haciendo alusion a un "VAR DE MOVILIDAD" compuesta por 4 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor, 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, convivencia sana y la buena circulacion de movilidad, giros prohibidos, mal parqueo, uso de puentes peatonales, cruces viales y sus usos. Inluye 2 arbitros teatrales, musica, vestuario de los artistas, transporte, refrigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.	16	$ 2.528.235	$ 40.451.760
105	Camiseta en algodón, cuello redondo o en V tipo franela, con estampado proporcionado por el proveedor y aprobado de acuerdo a la directriz del supervisor del contrato. (en colores surtidos)	60	$ 63.311	$ 3.798.660
114	Impresión de lona banner 13oz (impresión, instalación, acabados: en tubo, marco templado u ojalete) por metro cuadrado.	6	$ 169.552	$ 1.017.312
133	Libreta de 100 hojas internas rotuladas, impresas a 1x1 tintas, en papel bond de 75 g, tamaño de 15 cm x 8 cm, con carátula pasta dura a 4x4 tintas, argollada.	290	$ 45.129	$ 13.087.410
134	Bolígrafo Área de marca barril: 50 mm ancho x 7 mm alto. Tamaño estándar, tinta negra, tampografiados a una tinta.	290	$ 4.514	$ 1.309.060
136	Botilito: Alto 24,5 cm, Diámetro 7,8 cm, Capacidad 30 oz, Material Plástico, Tipo De Impresión en Tinta Metálica, Área De Impresión 40 x 42 mm - 70 x 20 mm (tinta metálica).	300	$ 47.355	$ 14.206.500
SUBTOTAL				**$ 185.765.039**
IVA 19%				**$ 35.295.357**
TOTAL IVA INCLUIDO				**$ 221.060.396**
VALOR FACTURADO EN EL PRESENTE COBRO (*)				**$ 133.631.319**

BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL		
PRESUPUESTO MUNICIPIO	$ 600.000.000	
ADICIONES O DISMINUCIONES	$ 274.290.779	
PAGOS PARCIALES CANCELADOS - Primer Desembolso		$ 103.151.426
PAGOS PARCIALES CANCELADOS - Segundo Desembolso		$ 129.155.712
PAGOS PARCIALES CANCELADOS - Tercer Desembolso		$ 169.966.554
PAGOS PARCIALES CANCELADOS - Cuarto Desembolso		$ 153.017.516
PAGOS PARCIALES CANCELADOS - Quinto Desembolso		$ 97.922.696
VALOR DEL PRESENTE COBRO		$ 133.631.319
SALD DEL ACT CONTRACTUAL - Provision del 10% del valor del contrato al momento de la liquidacion		$ 87.429.077
SALDO A FAVOR DE LA ALCALDIA POR RECURSO NO EJECUTADO		$ 16.479
SUMAS IGUALES	**$ 874.290.779**	**$ 874.290.779**

Nota relacionada con el valor facturado contra el costo de las actividades del periodo reportado
$ 133.631.319 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS)

Al valor total de las actividades ejecutadas durante el período reportado, el cual asciende a la suma de $221.060.396 (DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE), se le descuenta el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, correspondiente a $87.429.077 (OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE), en cumplimiento de lo establecido en la cláusula de forma de pago prevista en la minuta contractual.

Lo anterior, en atención a que el contrato dispone expresamente que: "(...) un último pago equivalente al diez por ciento (10%) se efectuará una vez ejecutado el cien por ciento (100%) del objeto contractual y contra la presentación y suscripción del acta de liquidación correspondiente (...)".

Anexo No 04
Acta de Reunion

Direccion: Calle 10 No 3 - 76 Oficina No 501 - Brr centro
capitalacostagroupsas@gmail.com 3504149695
Ibagué, Tolima

ACTA DE REUNION

FECHA: 12/12/2025
HORA: Inicio: 08:00 a.m. Finalización: 10:00 PM.
LUGAR: Secretaria de Movilidad
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Giovanny Posada Toro	Director Operativo y de Control al Tránsito Supervisor del contrato
Carlos Fabian Vásquez Marroquín	Representante Legal Capital Group SAS

AUSENTES: N/A
INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y bienvenida
2. Solicitud de requerimiento y/o servicios

DESARROLLO

1. Saludo y bienvenida:

El Dr. Director Operativo y de Control al Tránsito, supervisor del contrato obrando en calidad de supervisor del contrato, y Carlos Fabian Vásquez Marroquín obrando en calidad de represente legal de Capital Group SAS, nos reunimos el día de hoy en la Secretaría de desarrollo Económico con el objetivo socializar con el contratista la solicitud de pedido de los insumos que corresponden al desarrollo de la actividades previstas en desarrollo del presente contrato.

2. Solicitud de requerimiento de productos y/o servicios para el desarrollo de los diferentes eventos a desarrollarse

Continuando con la agenda se realiza solicitud formal al contratista de los diferentes elementos y servicios a requerirse en desarrollo del siguiente cronograma de actividades a realizarse por parte la Secretaría de desarrollo económico.

De acuerdo al proceso de planeación y coordinación el presente cronograma surge como hoja de ruta para el contratista sin embargo es necesario mencionar que podrían requerirse apoyo logístico en diferentes eventos que no se encuentren acá contemplados, de igual forma los requerimientos se harán con el tiempo necesario y mediante solicitud formal por parte de la supervisión, la solicitud se hará en tiempos pertinentes y se describirán los servicios logísticos y/o de servicios informando cantidades y las especificaciones técnicas de los mismos a entregarse deberán estar acorde a las ofertadas por el contratista, y las descritas en los pliegos de condiciones y oferta económica, respetando especificaciones técnicas.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
celebración de la novena navideña sector el mohan				**$ 13.906.088**
39	Alquiler de montaje de sonido profesional tipo concierto: Bases para micrófono 6 bases para micrófono. Cajas directas 2 cajas directas para instrumentos, pasivas, con entrada de plug de	1	$ 6.952.647	$ 6.952.647

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
celebración de la novena navideña sector el mohan				**$ 13.906.088**
	¼, salida de plug ¼ o xlr. Instalación de corriente con distro de 32amp y ´parcial de 30 mt. Suministrar todos aquellos accesorios que no se encuentren en el listado, como procesador de señal (crossover), ecualizadores, cableado, soportes y demás elementos necesarios que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de sonido. Valor por día. Hasta 600 Personas; incluye operario, transporte			
56	Alquiler planta electrica 35 kva (dia): Incluye transporte en zona urbana de Ibague, montaje y desmontaje	1	$ 1.882.703	$ 1.882.703
78	Alquiler por día Silla plastica sin brazos	500	$ 2.170	$ 1.085.000
27	Alquiler con máquina para producir algodón de azúcar mediante estación de preparación por evento. Sabores variados (peso por algodón mínimo de 10 gr). El servicio debe contar con todos los suministros necesarios para la entrega del algodon, azucar, palo y/o bolsas de empaque. Incluye Transporte.	2	$ 798.922	$ 1.597.844
26	Alquiler de maquina crispetera, con los insumos de: aceite, maíz, sal, azúcar y bolsas de empaque para la elaboración a cantidad del producto y en perfecto estado funcionando. Incluye Transporte.	2	$ 798.922	$ 1.597.844
65	Alquiler de Vallas de Separación. Incluye transporte.	30	$ 26.335	$ 790.050

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Impresión Backing				**$ 1.017.312**
114	Impresión de lona banner 13oz (impresión, instalación, acabados: en tubo, marco templado u ojalete) por metro cuadrado.	6	$ 169.552	$ 1.017.312

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Celebración Navideña				**$ 32.604.043**
4	Almuerzo o cena con bebida a la carta	290	$ 49.379	$ 14.319.910
133	Libreta de 100 hojas internas rotuladas, impresas a 1x1 tintas, en papel bond de 75 g, tamaño de 15 cm x 8 cm, con carátula pasta dura a 4x4 tintas, argollada.	290	$ 45.129	$ 13.087.410
134	Bolígrafo Área de marca barril: 50 mm ancho x 7 mm alto. Tamaño estándar, tinta negra, tampografiados a una tinta.	290	$ 4.514	$ 1.309.060
32	Salón tipo sala de juntas con mesa amplia, sillas, tablero acrílico, marcadores. Se requiere que los salones sean en centros de convenciones, centros recreacionales, hoteles. Con capacidad hasta 500 personas.	1	$ 3.887.663	$ 3.887.663

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Campañas del buen uso de dispositivos electrónicos de movilidad				**$28.669.320**
11	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Tajada individual de ponque tipo lonchera y jugo de caja x 200 ml o bebida industrializada	200	$ 8.058	$ 1.611.600
10	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Emparedado de jamón, queso y verduras, jugo de frutas, gaseosa y/o agua o similar	500	$ 17.328	$ 8.664.000
16	Agua en botella plástica de 280 ml a 300 ml	700	$ 1.632	$ 1.142.400
47	Alquiler 1 computador portátil	8	$ 317.254	$ 2.538.032
46	Alquiler con microfono inalámbrico.	12	$ 57.938	$ 695.256
5	Almuerzo o Cena dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué : Entrada, plato fuerte (proteína) con dos acompañamientos (arroz o puré de papa, ensalada), postre (variado) y bebida (jugo de frutas, gaseosa y/o agua) o similar	24	$ 36.830	$ 883.920
42	Alquiler de cabina móvil: Dos cabina Amplificadas, Bluetooth, Usb, Sd, 3200 W de Sonido, con microfono inalámbrico, alquiler por día, incluye operador, transporte	8	$ 618.258	$ 4.946.064
44	Alquiler de video Beam de 7000 lumens con pantalla para proyección blanca de 3x2 metros.	8	$ 933.333	$ 7.466.664
59	Conexión eléctrica de cable duplex de 6 metros, 4 conexiones eléctricas hembras 110v	8	$ 90.173	$ 721.384

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Entrega de Camisetas				**$ 3.798.660**
105	Camiseta en algodón, cuello redondo o en V tipo franela, con estampado proporcionado por el proveedor y aprobado de acuerdo a la directriz del supervisor del contrato. (en colores surtidos)	60	$ 63.311	$ 3.798.660

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Entrega de Refrigerios				**$ 876.960**
9	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué 2 Almojábanas y/o empanadas y/o pan de yucas y/o panes de queso, y/o dedidos de queso, y/o emparedados con proteina, queso, vegetales y salsas con jugo de fruta y/o gaseosa o similar	45	$ 19.488	$ 876.960

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Campaña Pedagógica Vial				**$ 67.588.140**
88	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague haciendo alusion a un	16	$ 2.528.235	$ 40.451.760

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Campaña Pedagógica Vial				**$ 67.588.140**
	"VAR DE MOVILIDAD" compuesta por 4 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor, 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, convivencia sana y la buena circulacion de movilidad, giros prohibidos, mal parqueo, uso de puentes peatonales, cruces viales y sus usos. Inluye 2 arbitros teatrales, musica, vestuario de los artistas, transporte, refrigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.			
82	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague compuesta por 4 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor, 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, cruces viales y sus usos. Inluye musica, vestuario de los artistas,transporte, refrigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.	8	$ 1.306.254	$ 10.450.032
84	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague compuesta por 4 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor, 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, responsabilidad del conductor, respeto de la propia vida y de los demas, cruces viales y sus usos. Inluye 2 zanqueros, 1 lanzafuego, musica, vestuario de los artistas,transporte, refrigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.	2	$ 1.882.130	$ 3.764.260
80	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague compuesta por 6 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor y 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, cruces viales y sus usos. Inluye musica, vestuario de los artistas, transporte, refigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.	8	$ 1.615.261	$ 12.922.088

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Capacitaciones				**$ 23.098.016**
11	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Tajada individual de	210	$ 8.058	$ 1.692.180

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Capacitaciones				**$ 23.098.016**
	ponque tipo lonchera y jugo de caja x 200 ml o bebida industrializada			
10	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Emparedado de jamón, queso y verduras, jugo de frutas, gaseosa y/o agua o similar	55	$ 17.328	$ 953.040
16	Agua en botella plástica de 280 ml a 300 ml	550	$ 1.632	$ 897.600
47	Alquiler 1 computador portátil	12	$ 317.254	$ 3.807.048
5	Almuerzo o Cena dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué : Entrada, plato fuerte (proteína) con dos acompañamientos (arroz o puré de papa, ensalada), postre (variado) y bebida (jugo de frutas, gaseosa y/o agua) o similar	50	$ 36.830	$ 1.841.500
44	Alquiler de video Beam de 7000 lumens con pantalla para proyección blanca de 3x2 metros.	12	$ 933.333	$ 11.199.996
59	Conexión eléctrica de cable duplex de 6 metros, 4 conexiones eléctricas hembras 110v	24	$ 90.173	$ 2.164.152
78	Alquiler por día Silla plastica sin brazos	250	$ 2.170	$ 542.500

ACTIVIDAD	FECHA	VALOR
Novena parque del Mohán		$ 13.906.088
Impresiones Backing		$ 1.017.312
Celebración Navideña		$ 32.604.043
Campañas del buen uso de dispositivos electrónicos		$ 28.669.320
Entregables Camisetas		$ 3.798.660
Entregables Refrigerios		$ 876.960
Campaña Pedagógica Vial		$ 67.588.140
Entregables: Botilito		$ 14.206.500
Capacitaciones		$ 23.098.016
Subtotal, costo de las actividades		**$ 185.765.039**
IVA 19%		**$ 35.295.357**
Total, costo de las actividades		**$ 221.060.396**

Se orienta al contratista para dicha logística sea programada con anterioridad, con ello evitando que se presente demoras en las entregas.

3. Información sobre el personal Logístico

Dando cumplimiento con la obligación No 10 del clausulado del presente contrato em la que establece que el contratista deberá "*Designar y mantener un coordinador que sirva de contacto directo con la secretaria, y que cuente con facultades para resolver los asuntos propios de la ejecución del contrato*"
A continuación, se realiza la presentación de la personal que realizara dicha actividad

Angy Paola Alfonso Molano
C.C. 1.106.307.098
Coordinador Logístico
Celular: 318 859 96 62

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Anexo No 05
Designación Coordinador Logístico

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
NIT 901.381.194-2

CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN identificado con cedula de ciudadanía No 11.388.72 expedida en el cuidado de Fusagasugá , obrando en calidad de Representante Legal de **CAPITAL ACOSTA GROUP SAS** con Numero de identificación tributaria No 901.381.194-2. Contratista de ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE con NIT 800.113.389-7, del contrato No 2104 del 19 de junio de 2025 cuyo objeto contractual es "MOV - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS QUE FOMENTAN EL RESPETO Y SEGURIDAD EN LAS VÍAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ." Mediante la presente me permito designar ante su despacho COORDINADOR que cuente con facultades para resolver los asuntos propios de la ejecución del contrato.

Nombres y apellidos:	Angy Paola Alfonso Molano
Cedula:	1.106.307.098
Celular:	318 859 96 62
Cargo:	Coordinador.

La presente se expide en la ciudad de Ibagué a los trece (13) días del mes de diciembre de 2025

CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN
Representante legal
Capital Acosta Group SAS

Direccion: Calle 10 No 3 - 76 Oficina No 501 - Brr centro
capitalacostagroupsas@gmail.com **3504149695**
Ibagué, Tolima

RELACION DE TALENTO HUMANO

NOMBRES Y APELLIDOS	No DE DOCUMENTO	CARGO
Miguel Andres Acosta Peralta	1.072.744.074	Personal de Apoyo Logístico
María Alejandra Molina	1.110.476.609	Personal de Apoyo Logístico
Lorena Barrios	65.634.207	Personal de Apoyo Logístico
Angy Paola Alfonso Molano	1106307098	Personal de Apoyo Logístico
Jimena Orjuela Avendaño	1.110.508.866	Personal de Apoyo Logístico
Jaime Andres Delgado	1.110.522.513	Personal de Apoyo Logística

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106307098		ALFONSO MOLANO ANGY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ G2 CS 15	MELGAR-TOLIMA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	95571328	9499135891	I	2026/03/24	2026/02/27	BANCOLOMBIA	0	$517,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,300	$0	$0	$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$517,400	$0	$0	$517,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106307098		ALFONSO MOLANO ANGY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ G2 CS 15	MELGAR-TOLIMA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	95571328	9499135891	I	2026/03/24	2026/02/27	BANCOLOMBIA	0	$517,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vsp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1106307098	ALFONSO ANGY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$18,300	0	$0	$0	No	$517,400
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0		$517,400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1072744074
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MIGUEL ANDRES ACOSTA PERALTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CL 18#23-32	TELÉFONO:	2626583
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6004128771	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (asaa/mm/dd):		2026/02/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		71434155

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF50	CCF50-COMFENALCO TOLIMA	1	$ 35.100	$ 0	$ 35.100
SUBTOTALES:			**$ 35.100**	**$ 0**	**$ 35.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES										
																										PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1072744074	ACOSTA PERALTA MIGUEL ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.767.200				NO								01-30									231001-COLFONDOS	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	$ 107274407	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF50-COMFENALCO TOLIMA	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 543.400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110476609		MOLINA GOMEZ MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 5a no 22-21	IBAGUE-TOLIMA	2614088	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	96002392	9500603889	I	2026/03/04	2026/02/27	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	1110476609	MOLINA MARIA																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total		**Afiliados(1)**																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	65634207
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LEIDY LORENA BARRIOS SALAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 1 79-25 CONJUNTO MIRADOR VICTORIA	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6005817854	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		105867132

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | ARP | | | | | | | | | | | CCF | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 65634207 | BARRIOS SALAS LEIDY LORENA | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1.750.905 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 1.750.905 | $ 218.900 | $ 0 | $ 218.900 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.750.905 | 65634207 | $ 9.200 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 508.300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106307098		ALFONSO MOLANO ANGY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ G2 CS 15	MELGAR-TOLIMA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	95571328	9499135891	I	2026/03/24	2026/02/27	BANCOLOMBIA	0	$517,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	tma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1106307098	ALFONSO ANGY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$18,300	0	$0	$0	No	$517,400
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0		$517,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110508866		ORJUELA AVENDAÑO JIMENA ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONJUNTO ARBOLEDA	IBAGUE-TOLIMA	4444444	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	114909618	9500573462	I	2026/03/16	2026/03/05	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 1110508866	ORJUELA JIMENA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1110522513
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JAIME ANDRES DELGADO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	MANZANA C CASA 10 BARRIO CORDOBA	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6007333171	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/03/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			104088175

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 293.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.100	$ 0	$ 293.100
SUBTOTALES:										**$ 293.100**	**$ 0**	**$ 293.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 229.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 229.000	$ 0	$ 0	$ 229.000
SUBTOTALES:													**$ 229.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 229.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.600	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 9.600
SUBTOTALES:									**$ 9.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES								
																											PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCI	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1110522513	DELGADO TORRES JAIME ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATISTA DE PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.831.832				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.831.832	$ 293.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 293.100	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.831.832	$ 229.000	$ 0	$ 229.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.831.832	$111052251	$ 9.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 531.700

Anexo No 07
Acta de entrega de los insumos y servicios provistos

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

ACTA DE ENTREGA DE SERVICIOS Y/O ELEMENTOS LOGISTICOS

CONTRATO No	**2040 de 10 de junio de 2025**
OBJETO:	**MOV - Contratar la prestación del servicio de logística en la implementación de estrategias formativas que fomentan el respeto y seguridad en las vías de la ciudad de Ibagué.**
SERVICIO	**Novena sector el Mohan**
SECRETARIA EJECUTORA	**Secretaria de Movilidad**
CONTRATISTA	**Capital Acosta Group SAS**

NOMBRE DEL EVENTO	DESCRIPCION	VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS	CANT.	V/ UNT	Valor total
Novena sector el Mohan	Sonido	Alquiler de montaje de sonido profesional tipo concierto: Bases para micrófono 6 bases para micrófono. Cajas directas 2 cajas directas para instrumentos, pasivas, con entrada de plug de ¼, salida de plug ¼ o xlr. Instalación de corriente con distro de 32amp y ´parcial de 30 mt. Suministrar todos aquellos accesorios que no se encuentren en el listado, como procesador de señal (crossover), ecualizadores, cableado, soportes y demás elementos necesarios que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de sonido. Valor por día. Hasta 600 Personas; incluye operario, transporte	1	$ 6.952.647	$ 6.952.647
	Planta Electrica	ALQUILER PLANTA ELECTRICA 35 KVA (DIA): Incluye transporte en zona urbana de Ibague, montaje y desmontaje	1	$ 1.882.703	$ 1.882.703
	Silleteria	Alquiler por día Silla plastica sin brazos	500	$ 2.170	$ 1.085.000
	Maquina de algodón	Alquiler con máquina para producir algodón de azúcar mediante estación de preparación por evento. Sabores variados (peso por algodón mínimo de 10 gr). El servicio debe contar con todos los suministros necesarios para la entrega del algodon, azucar, palo y/o bolsas de empaque. Incluye Transporte.	2	$ 798.922	$ 1.597.844
	Maquina crispetera	Alquiler de maquina crispetera, con los insumos de: aceite, maíz, sal, azúcar y bolsas de empaque para la elaboración a cantidad del producto y en perfecto estado funcionando. Incluye Transporte.	2	$ 798.922	$ 1.597.844
	Vallas de separacion	Alquiler de Vallas de Separación. Incluye transporte.	30	$ 26.335	$ 790.050
TOTAL					**$ 13.906.088**

Observacion:

El contratista dio cumplimiento con la realización de eventos e insumos logisticos requeridas en las fechas y horarios establecidos

Entrega;

Carlos Fabian Vasquez Marroquin
Representante Legal
Capital Group SAS

Recibe a satisfacción

Giovanny Posada Toro
Director Operativo y de Control al Tránsito,
Alcaldia de Ibague

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

ACTA DE ENTREGA DE SERVICIOS Y/O ELEMENTOS LOGISTICOS

CONTRATO No	**2040 de 10 de junio de 2025**
OBJETO:	**MOV - Contratar la prestación del servicio de logística en la implementación de estrategias formativas que fomentan el respeto y seguridad en las vías de la ciudad de Ibagué.**
SERVICIO	**Impresión Lona Banner**
SECRETARIA EJECUTORA	**Secretaria de Movilidad**
CONTRATISTA	**Capital Acosta Group SAS**

NOMBRE DEL EVENTO	DESCRIPCION	VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS	CANT.	V/ UNT	Valor total
Impresión Lona Banner	impresión de lona banner	Impresión de lona banner 13oz (impresión, instalación, acabados: en tubo, marco templado u ojalete) por metro cuadrado.	6	$ 169.552	$ 1.017.312
TOTAL					**$ 1.017.312**

Observacion:

El contratista dio cumplimiento con la realización de eventos e insumos logisticos requeridas en las fechas y horarios establecidos

Entrega;

Carlos Fabian Vasquez Marroquin
Representante Legal
Capital Group SAS

Recibe a satisfaccion

Giovanny Posada Toro
Director Operativo y de Control al Transito,
Alcaldia de Ibague

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

ACTA DE ENTREGA DE SERVICIOS Y/O ELEMENTOS LOGISTICOS

CONTRATO No	**2040 de 10 de junio de 2025**
OBJETO:	**MOV - Contratar la prestación del servicio de logística en la implementación de estrategias formativas que fomentan el respeto y seguridad en las vías de la ciudad de Ibagué.**
SERVICIO	**Celebracion de la navidad**
SECRETARIA EJECUTORA	**Secretaria de Movilidad**
CONTRATISTA	**Capital Acosta Group SAS**

NOMBRE DEL EVENTO	DESCRIPCION	VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS	CANT.	V/ UNT	Valor total
Celebracion de la navidad	Almuerzo o cena	Almuerzo o cena con bebida a la carta	290	$ 49.379	$ 14.319.910
	libreta	Libreta de 100 hojas internas rotuladas, impresas a 1x1 tintas, en papel bond de 75 g, tamaño de 15 cm x 8 cm, con carátula pasta dura a 4x4 tintas, argollada.	290	$ 45.129	$ 13.087.410
	Boligrafo	Boligrafo Área de marca barril: 50 mm ancho x 7 mm alto. Tamaño estándar, tinta negra, tampografiados a una tinta.	290	$ 4.514	$ 1.309.060
	Salon de eventos	Salón tipo sala de juntas con mesa amplia, sillas, tablero acrilico, marcadores. Se requiere que los salones sean en centros de convenciones, centros recreacionales, hoteles. Con capacidad hasta 500 personas.	1	$ 3.887.663	$ 3.887.663
TOTAL					**$ 32.604.043**

Observacion:
El contratista dio cumplimiento con la realización de eventos e insumos logisticos requeridas en las fechas y horarios establecidos

Entrega;

Carlos Fabian Vasquez Marroquin
Representante Legal
Capital Group SAS

Recibe a satisfaccion

Giovanny Posada Toro
Director Operativo y de Control al Tránsito,
Alcaldia de Ibague

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

ACTA DE ENTREGA DE SERVICIOS Y/O ELEMENTOS LOGISTICOS

CONTRATO No	**2040 de 10 de junio de 2025**
OBJETO:	**MOV - Contratar la prestación del servicio de logística en la implementación de estrategias formativas que fomentan el respeto y seguridad en las vías de la ciudad de Ibagué.**
SERVICIO	**Campañas del buen uso de los dispositivos**
SECRETARIA EJECUTORA	**Secretaria de Movilidad**
CONTRATISTA	**Capital Acosta Group SAS**

NOMBRE DEL EVENTO	DESCRIPCION	VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS	CANT.	V/ UNT	Valor total
Campañas del buen uso de los dispositivos	Refriferios	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Tajada individual de ponque tipo lonchera y jugo de caja x 200 ml o bebida industrializada	200	$ 8.058	$ 1.611.600
	Refriferios	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Emparedado de jamón, queso y verduras, jugo de frutas, gaseosa y/o agua o similar	500	$ 17.328	$ 8.664.000
	Agua en Botella	Agua en botella plástica de 280 ml a 300 ml	700	$ 1.632	$ 1.142.400
	Computador	Alquiler 1 computador portátil	8	$ 317.254	$ 2.538.032
	Microfono	Alquiler con microfono inalámbrico.	12	$ 57.938	$ 695.256
	Almuerzo o cena	Almuerzo o Cena dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué : Entrada, plato fuerte (proteína) con dos acompañamientos (arroz o puré de papa, ensalada), postre (variado) y bebida (jugo de frutas, gaseosa y/o agua) o similar	24	$ 36.830	$ 883.920
	Cabina	Alquiler de cabina móvil: Dos cabina Amplificadas, Bluetooth, Usb, Sd, 3200 W de Sonido, con microfono inalámbrico, alquiler por dia, incluye operador, transporte	8	$ 618.258	$ 4.946.064
	Video Beam	Alquiler de video Beam de 7000 lumens con pantalla para proyección blanca de 3x2 metros.	8	$ 933.333	$ 7.466.664
	Conexión Electrica	Conexión eléctrica de cable duplex de 6 metros, 4 conexiones eléctricas hembras 110v	8	$ 90.173	$ 721.384
TOTAL					**$ 28.669.320**

Observacion:
El contratista dio cumplimiento con la realización de eventos e insumos logisticos requeridas en las fechas y horarios establecidos

Entrega;

Carlos Fabian Vasquez Marroquin
Representante Legal
Capital Group SAS

Recibe a satisfaccion

Giovanny Posada Toro
Director Operativo y de Control al Tránsito,
Alcaldia de Ibague

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

ACTA DE ENTREGA DE SERVICIOS Y/O ELEMENTOS LOGISTICOS

CONTRATO No	**2040 de 10 de junio de 2025**
OBJETO:	**MOV - Contratar la prestación del servicio de logística en la implementación de estrategias formativas que fomentan el respeto y seguridad en las vías de la ciudad de Ibagué.**
SERVICIO	**Entrega de camisetas**
SECRETARIA EJECUTORA	**Secretaria de Movilidad**
CONTRATISTA	**Capital Acosta Group SAS**

NOMBRE DEL EVENTO	DESCRIPCION	VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS	CANT.	V/ UNT	Valor total
Entrega de camisetas	Entrega de camisetas	Camiseta en algodón, cuello redondo o en V tipo franela, con estampado proporcionado por el proveedor y aprobado de acuerdo a la directriz del supervisor del contrato. (en colores surtidos)	60	$ 63.311	$ 3.798.660
TOTAL					**$ 3.798.660**

Observacion:
El contratista dio cumplimiento con la realización de eventos e insumos logisticos requeridas en las fechas y horarios establecidos

Entrega;

Carlos Fabian Vasquez Marroquin
Representante Legal
Capital Group SAS

Recibe a satisfaccion

Giovanny Posada Toro
Director Operativo y de Control al Tránsito,
Alcaldia de Ibague

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

ACTA DE ENTREGA DE SERVICIOS Y/O ELEMENTOS LOGISTICOS

CONTRATO No	**2040 de 10 de junio de 2025**
OBJETO:	**MOV - Contratar la prestación del servicio de logística en la implementación de estrategias formativas que fomentan el respeto y seguridad en las vías de la ciudad de Ibagué.**
SERVICIO	**Entrega de Refrigerios**
SECRETARIA EJECUTORA	**Secretaria de Movilidad**
CONTRATISTA	**Capital Acosta Group SAS**

NOMBRE DEL EVENTO	DESCRIPCION	VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS	CANT.	V/ UNT	Valor total
Entrega de Refrigerios	Refrigerios	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué 2 Almojábanas y/o empanadas y/o pan de yucas y/o panes de queso, y/o dedidos de queso, y/o emparedados con proteina, queso, vegetales y salsas con jugo de fruta y/o gaseosa o similar	45	$ 19.488	$ 876.960
TOTAL					**$ 876.960**

Observacion:
El contratista dio cumplimiento con la realización de eventos e insumos logisticos requeridas en las fechas y horarios establecidos

Entrega;

Carlos Fabian Vasquez Marroquin
Representante Legal
Capital Group SAS

Recibe a satisfaccion

Giovanny Posada Toro
Director Operativo y de Control al Tránsito,
Alcaldia de Ibague

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

ACTA DE ENTREGA DE SERVICIOS Y/O ELEMENTOS LOGISTICOS

CONTRATO No	**2040 de 10 de junio de 2025**
OBJETO:	**MOV - Contratar la prestación del servicio de logística en la implementación de estrategias formativas que fomentan el respeto y seguridad en las vías de la ciudad de Ibagué.**
SERVICIO	**Campaña Pedagogica Vial**
SECRETARIA EJECUTORA	**Secretaria de Movilidad**
CONTRATISTA	**Capital Acosta Group SAS**

NOMBRE DEL EVENTO	DESCRIPCION	VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS	CANT.	V/ UNT	Valor total
Campaña Pedagogica Vial	Presentacion Artsitica	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague haciendo alusion a un "VAR DE MOVILIDAD" compuesta por 4 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor, 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, convivencia sana y la buena circulacion de movilidad, giros prohibidos, mal parqueo, uso de puentes peatonales, cruces viales y sus usos. Inluye 2 arbitros teatrales, musica, vestuario de los artistas, transporte, refrigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.	16	$ 2.528.235	$ 40.451.760
	Presentacion Artsitica	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague compuesta por 4 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor, 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, cruces viales y sus usos. Inluye musica, vestuario de los artistas,transporte, refrigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.	8	$ 1.306.254	$ 10.450.032
	Presentacion Artsitica	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague compuesta por 4 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor, 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, responsabilidad del conductor, respeto de la propia vida y de los demas, cruces viales y sus usos. Inluye 2 zanqueros, 1 lanzafuego, musica, vestuario de los artistas,transporte, refrigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.	2	$ 1.882.130	$ 3.764.260
	Presentacion Artsitica	Presentacion artistica dentro de la zona urbana de la ciudad de ibague compuesta por 6 artistas profesionales en artes escenicas (experiencia minima de 3 años), 1 coreografo o instructor y 1 ingeniero de sonido o DJ con una duracion de 150 minutos sobre el buen manejo de las señales de transito, cruces viales y sus usos. Inluye musica, vestuario de los artistas, transporte, refigerios, hidratacion, escenografia, mobiliario para cada una de las presentaciones y maquillaje.	8	$ 1.615.261	$ 12.922.088
TOTAL					**$ 67.588.140**

Observacion:
El contratista dio cumplimiento con la realización de eventos e insumos logisticos requeridas en las fechas y horarios establecidos

Entrega;

Carlos Fabian Vasquez Marroquin
Representante Legal
Capital Group SAS

Recibe a satisfaccion

Giovanny Posada Toro
Director Operativo y de Control al Tránsito,
Alcaldia de Ibague

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

ACTA DE ENTREGA DE SERVICIOS Y/O ELEMENTOS LOGISTICOS

CONTRATO No	**2040 de 10 de junio de 2025**
OBJETO:	**MOV - Contratar la prestación del servicio de logística en la implementación de estrategias formativas que fomentan el respeto y seguridad en las vías de la ciudad de Ibagué.**
SERVICIO	**Entrega de Botilito**
SECRETARIA EJECUTORA	**Secretaria de Movilidad**
CONTRATISTA	**Capital Acosta Group SAS**

NOMBRE DEL EVENTO	DESCRIPCION	VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS	CANT.	V/ UNT	Valor total
Entrega de Botilito	Botilito	Botilito: Alto 24,5 cm, Diámetro 7,8 cm, Capacidad 30 oz, Material Plástico, Tipo De Impresión en Tinta Metálica, Área De Impresión 40 x 42 mm - 70 x 20 mm (tinta metálica).	300	$ 47.355	$ 14.206.500
TOTAL					**$ 14.206.500**

Observacion:
El contratista dio cumplimiento con la realización de eventos e insumos logisticos requeridas en las fechas y horarios establecidos

Entrega;

Carlos Fabian Vasquez Marroquin
Representante Legal
Capital Group SAS

Recibe a satisfaccion

Giovanny Posada Toro
Director Operativo y de Control al Tránsito,
Alcaldia de Ibague

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

ACTA DE ENTREGA DE SERVICIOS Y/O ELEMENTOS LOGISTICOS

CONTRATO No	**2040 de 10 de junio de 2025**
OBJETO:	**MOV - Contratar la prestación del servicio de logística en la implementación de estrategias formativas que fomentan el respeto y seguridad en las vías de la ciudad de Ibagué.**
SERVICIO	**Capacitaciones**
SECRETARIA EJECUTORA	**Secretaria de Movilidad**
CONTRATISTA	**Capital Acosta Group SAS**

NOMBRE DEL EVENTO	DESCRIPCION	VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS	CANT.	V/ UNT	Valor total
Capacitaciones	Refrigerios	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Tajada individual de ponque tipo lonchera y jugo de caja x 200 ml o bebida industrializada	210	$ 8.058	$ 1.692.180
	Refrigerios	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Emparedado de jamón, queso y verduras, jugo de frutas, gaseosa y/o agua o similar	55	$ 17.328	$ 953.040
	Agua en botella	Agua en botella plástica de 280 ml a 300 ml	550	$ 1.632	$ 897.600
	Computador Portatil	Alquiler 1 computador portátil	12	$ 317.254	$ 3.807.048
	Almuerzo o cena	Almuerzo o Cena dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué : Entrada, plato fuerte (proteína) con dos acompañamientos (arroz o puré de papa, ensalada), postre (variado) y bebida (jugo de frutas, gaseosa y/o agua) o similar	50	$ 36.830	$ 1.841.500
	Video Beam	Alquiler de video Beam de 7000 lumens con pantalla para proyección blanca de 3x2 metros.	12	$ 933.333	$ 11.199.996
	Conexión electrica	Conexión eléctrica de cable duplex de 6 metros, 4 conexiones eléctricas hembras 110v	24	$ 90.173	$ 2.164.152
	Silleteria	Alquiler por dia Silla plastica sin brazos	250	$ 2.170	$ 542.500
TOTAL					**$ 23.098.016**

Observacion:
El contratista dio cumplimiento con la realización de eventos e insumos logisticos requeridas en las fechas y horarios establecidos

Entrega;

Carlos Fabian Vásquez Marroquin
Representante Legal
Capital Group SAS

Recibe a satisfaccion

Giovanny Posada Toro
Director Operativo y de Control al Tránsito,
Alcaldia de Ibagué

Anexo No 08
Contrato de proveeduria

CONTRATO DE PROVEEDURIA

Entre los suscritos a saber **CONFRUTALES** con Numero de Identificación Tributaria 901.360.943 domiciliada en la Cuidad de Ibague y representada legalmente por **JULIAN EDUARDO BAHAMON ROJAS** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.105.196 expedida en la Ciudad de Ibagué Tolima, que en adelante se denominará **EL PROVEEDOR**; y **CAPITAL ACOSTA GROUP SAS** con Numero de Identificación Tributaria 901.381.194-2 con su domicilio en la Cuidad de Ibague, representada Legalmente por **CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN** identificado con Cedula de Ciudadanía No 11.388.721 expedida en Fusagasuga, quien en adelante se denominara el **CONSUMIDOR** hemos acordado celebrar el presente contrato de proveeduría para el suministro de productos agropecuarios que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO**. El presente contrato tiene por objeto el suministro periódico por parte del **PROVEEDOR** de:

PRODUCTOS	CANTIDAD Kg	PERIOCIDAD
Productos Agrícolas	50 Kl	Mensual

A favor del **CONSUMIDOR**. SEGUNDA Obligaciones Del Proveedor. Constituyen obligaciones del proveedor: Primera: Suministrar al **CONSUMIDOR** los bienes y servicios mencionados en la cláusula primer de este contrato y cualquier otro producto del **PROVEEDOR** que acuerden por escrito las partes y con los plazos de entrega que tiene o tenga establecidos el **PROVEEDOR**; Segunda: Conceder al **CONSUMIDOR** un descuento del 0% por el pago dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la factura; Tercera: Conceder al consumidor dos meses calendario para el pago contados a partir de la fecha de cada factura sin causar intereses en dicho lapso; Cuarta: Fijar como cuantía mínima de cada pedido la suma de cien mil pesos m/cte (100.000.oo). Esta suma podrá ser modificada por el **PROVEEDOR**, en cualquier momento. mediante la sola notificación. por escrito al **COMPRADOR**; Quinta: Otorgar. a exclusivo criterio del **PROVEEDOR**. un cupo de crédito al **CONSUMIDOR**, señalando un límite máximo para sus pedidos; Sexta : Entrenar a los vendedores del **CONSUMIDOR** mediante explicaciones de un empleado del **PROVEEDOR**; Séptima: Entregar en préstamo para su uso. con devolución inmediata a personal autorizado del **PROVEEDOR**, al vencer o darse por terminado el presente contrato. un aviso que se instalará en sitio adecuado del establecimiento del **COMPRADOR**; Octava: Poner a disposición del **CONSUMIDOR** varías calcomanías de sus productos. para ser fijadas en sitios adecuados del establecimiento comercial del **CONSUMIDOR**: Novena: Entregar a! **CONSUMIDOR** material publicitario y catálogos en la cantidad adecuada; Décima: A juicio del **PROVEEDOR**. entreqar al **CONSUMIDOR** muestrarios que periódicamente serán actualizados; Undécima: Asumir el valor de los fletes. empaques y seguros de la mercancía que se despache dentro de las condiciones de este contrato. **TERCERA**: Obligaciones Del **CONSUMIDOR**. Constituyen obligaciones a cargo del consumidor las siguientes: Primera: EL **CONSUMIDOR** se obliga a adquirir los productos suministrados por el

PROVEEDOR a fin de revenderlos. sujetándose a los precios y condiciones fijadas por el **PROVEEDOR** para la venta al público; Segunda: Pagar de contado el pedido inicial; Tercera: El **CONSUMIDOR** se obliga a firmar las facturas u otros documentos comerciales que le expida el **PROVEEDOR** y que correspondan a mercancías efectivamente entregadas en señal de que acepta la obligación de pagarlos. **CUARTA** en las cláusulas de este contrato generará en ningún caso vínculo adicional entre las partes ni habilitarán al **CONSUMIDOR** para representar al **PROVEEDOR** a ningún título. El **CONSUMIDOR** manifiesta que en el pasado no ha existido entre las partes ninguna clase de vinculación ni se ha celebrado contrato alguno de índole civil, laboral o comercial distintos de los que eventualmente pudo haber celebrado de compra-venta de algunos de los mismos productos con el **PROVEEDOR**. con quien no lo une ni ha unido ningún contrato de mandato, comisión ni agencia comercial y que, en consecuencia, carece de autorización o vinculo contractual que le faculte para representar o comprometer de alguna manera al **PROVEEDOR**, ni para anunciarse como titular de alguna de las dichas calidades. **OCTAVA**: Arbitramento. Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre las mismas, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelta por un Tribunal de Arbitramento cuyo domicilio será en las oficinas de la Cámara de Comercio de Ibagué, integrado por árbitros designados conforme a la ley. Los arbitramentos que ocurrieren se regirán por lo dispuesto en el Decreto 2279 de 1991, en la Ley 23 de 1991 y en las demás normas que modifiquen o adiciones la materia.

En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Ibagué, Tolima a los 20 días del mes de marzo del año 2025

PROVEEDOR

Julian Eduardo Bahamon Rojas
cc. 80.105. 196 de Ibague
Representante Legal
Confrutales

CONSUMIDOR.

Carlos Fabian Vasquez Marroquin
cc. 11.388.721 de Fusagasuga
Representante Legal
Capital Acosta Group SAS

Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Dirección De Asuntos Agropecuarios Y Umata

2210- 024728

Ibagué, 31 de Marzo de 2025

HACE CONSTAR

Que la empresa **CONFRUTALES S.A.S** identificada con Nit 901.360.943-2, se encuentra inscrita en Registro General de productores, Proveedores Agroalimentarios para Compras Públicas Locales del Departamento del Tolima, como para el suministro de frutas y verduras.

Este reporte se realiza de acuerdo a la información registrada por el interesado en la base de información COMPRAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO, es importante hacer claridad que como establecimiento de comercio se enmarca dentro de la agricultura campesina como pequeño productor de frutas y verduras conforme a la ley 2046 del 6 de agosto del 2020 y su decreto reglamentario 248 del 2021.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (31) días del mes de marzo del 2025.

JUAN JERONIMO CUELLAR CHAVEZ
Director Asuntos Agropecuarios Y Umata

Proyecto: Ahudy Vásquez

Asohofrucol

Asociación Hortifrutícola de Colombia

Administradora del Fondo Nacional de Fomento Hortifruticola

NIT 830011509-5

jueves, 19 de junio de 2025

2:20:41 p. m.

CERTIFICA QUE:

CONFRUTALES SAS identificado(a) con Nit/C.C. No. 901360943, ha reportado los siguientes traslados por concepto de la Cuota Parafiscal Hortifruticola correspondiente a la vigencia de 2025:

Fecha de consignación	Periodo de Recaudo		Valor	Intereses
06-feb.-2025	enero-2025		63151,00	0,00
11-mar.-2025	febrero-2025		169685,00	0,00
11-abr.-2025	marzo-2025		303250,00	0,00
12-may.-2025	abril-2025		320370,00	0,00
12-jun.-2025	mayo-2025		262718,00	0,00
Inicio de Recaudo:	01-ene.-2020	Total:	**$1.119.174,00**	**$,00**

El presente documento certifica únicamente los traslados reportados por el recaudador durante el periodo señalado y no constituye acreditación alguna que éste se encuentra a Paz y Salvo por concepto de la cuota de fomento hortifrutícola, habida cuenta de que puede estar incurso en mora o adeudar los intereses correspondientes por el traslado extemporáneo de la cuota de fomento hortifruticola.

En consecuencia el presente documento no puede ser utilizado como soporte para justificar devoluciones o cruces de cuentas que no hayan sido previamente autorizadas por la Asociación Hortifruticola de Colombia - ASOHOFRUCOL - en su calidad de Administradora del Fondo Nacional de Fomento Hortifruticola.

Atentamente,

Edianis Cañas P.

Edianis Paola Cañas Pacheco

Gerente de Recaudo

NOTA: Si la presente certificación presenta discrepancias con las cifras de sus archivos,favor comunicarse con el Gestor de Recaudo Valentina López Rojas a la linea telefónica No. 3125712024 o enviar su observación al correo electrónico notificaciones@asohofrucol.com.co - contactenos@asohofrucol.com.co.

fedepapa | FNFP FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA

Certificado de Consignación

jueves, 19 de junio de 2025 2:18:33 p. m.

Federación Colombiana de Productores de Papa administrador del Fondo Nacional de Fomento de la Papa NIT:860.046.341-5, CERTIFICA QUE:

CONFRUTALES SAS identificado(a) con Nit/C.C. No. 901360943, ha reportado los siguientes pagos por concepto de la Cuota Parafiscal correspondientes a la vigencia de 2025:

Fecha de Consignación	Mes de Recaudo	Valor Reportado	Cuota Consignada	Observación
06/02/2025	enero-2025	$9.991	$9.991	
11/03/2025	febrero-2025	$20.850	$20.850	
11/04/2025	marzo-2025	$36.485	$36.485	
12/05/2025	abril-2025	$54.143	$54.143	
16/06/2025	mayo-2025	$46.237	$46.237	
		$167.706	**$167.706**	

El presente documento certifica únicamente las consignaciones reportadas por el recaudador durante el periodo señalado y no constituye acreditación alguna que éste se encuentra a Paz y Salvo por concepto de la cuota de fomento.

En consecuencia el presente documento no puede ser utilizado como soporte para justificar devoluciones o cruces de cuentas que no hayan sido previamente autorizadas por el Fondo.

Atentamente,

Tatiana Restrepo A.

Tatiana Restrepo Anacona
Directora de Recaudo

NOTA: Si la presente certificación presenta discrepancias con las cifras de sus archivos,favor comunicarse con el Asesor de Recaudo NORBEY OCAMPO MEDELLIN a la línea telefónica No. 3102176403 o enviar su observación al correo electrónico profesional.recaudo9@fedepapa.org.

FNFP FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA
Oficina Principal: Avenida Carrera 15 N° 106-9 - 94 Bogotá D.C. Colombia - (1) 2142989 Ext. 3232992779
Sede Regional Boyacá: Calle 9 Bis N° 10 - 132 Tunja Cel: 3134209223
Sede Regional Antioquia: Calle 13 N° 6 - 31 La Ceja Tel: (4) 5560574
Nit. 860.046.341-5 - www.fedepapa.com - recepcion.bogota@fedepapa.org

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14920896585

(415)7707212489984(8020) 000001492089658 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 0 9 4 3	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONFRUTALES SAS

36. Nombre comercial
CONFRUTALES

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CR 1 SUR 42 A 55 AP 808 URB ALTO DE SANTA HELENA

42. Correo electrónico: julian.bahamon@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 5 1 1 2 1 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
4 7 2 1	2 0 2 0 0 1 2 1	0 1 6 1	2 0 2 3 0 1 0 1		

52. Número establecimientos
1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1 4	4 2	4 7	4 8	5 2	5 5																			

07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BAHAMON ROJAS JULIAN EDUARDO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 17-02-2025 02:38:04PM

COPIA NO VALIDO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14920896585

(415)7707212469984(8020) 000001492089658 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 0 9 4 3	2	Impuestos y Aduanas de Bogotá	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 1 2 5 0 3	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 1 2 9
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Rem.	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 0	2 0 2 1 0 1 2 5		
2	8 1	2 0 2 0 0 4 1 3		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14920896585

(415)7707212489984(8020) 000001492089658 5

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 0 9 4 3	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 0 1 0 5 1 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BAHAMON	ROJAS	JULIAN	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO GENERADO EN LA PLATAFORMA DE LA DIAN

Fecha generación documento PDF: 17-02-2025 02:38:04PM

Anexo No 09
Auto evaluación estándares mínimos ARL Positiva.

Anexo No 10
Política de seguridad y salud en el trabajo

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo – CAPITAL GROUP S.A.S.

CAPITAL GROUP S.A.S; identificada con NIT 901381194-2, dedicada principalmente a la organización y desarrollo de eventos sociales, culturales, religiosos, deportivos, ambientales y múltiples actividades complementarias en sectores como agroindustria, tecnología, publicidad, mantenimiento institucional, transporte, alimentación y consultoría, reafirma su compromiso con la promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables para todos sus trabajadores, contratistas y demás partes interesadas.

La empresa se compromete a:

- Proteger la vida, salud e integridad física, mental y social de todos sus colaboradores mediante la identificación, evaluación y control de los peligros presentes en sus diferentes líneas de operación.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Ley 1562 de 2012 y demás normas aplicables.
- Fomentar una cultura de prevención y autocuidado, promoviendo la participación activa de trabajadores y contratistas en el Sistema de Gestión de la SST.
- Destinar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la gestión efectiva de los riesgos y la mejora continua del SG-SST.
- Realizar auditorías, seguimientos y controles periódicos al desempeño del sistema, con el fin de evaluar la eficacia de las acciones implementadas.
- Aplicar el enfoque de mejora continua a través del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), buscando la excelencia en el desempeño del sistema.

Esta política será comunicada, implementada, mantenida y revisada periódicamente, y será de obligatorio cumplimiento en todos los niveles y áreas de CAPITAL GROUP S.A.S.

CARLOS FABIÁN VÁSQUEZ MARROQUÍN
Representante Legal

Fecha: 15 de Enero de 2025

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) – CAPITAL GROUP S.A.S.

1. Identificar y evaluar los peligros y riesgos en cada una de las actividades económicas desarrolladas por la empresa, estableciendo medidas de prevención y control eficaces que reduzcan la posibilidad de accidentes y enfermedades laborales.
2. Cumplir con el 100% de los requisitos legales vigentes aplicables al SG-SST y otras obligaciones voluntarias que la empresa suscriba.
3. Capacitar al 100% del personal en temas relacionados con el SG-SST, incluyendo la correcta manipulación de equipos, uso de EPP, montaje de eventos, manipulación de alimentos, y seguridad en espacios administrativos, antes de finalizar el año en curso.
4. Reducir en un 10% los índices de accidentalidad y ausentismo laboral por causas relacionadas con condiciones de trabajo en los próximos 12 meses.
5. Garantizar la entrega, uso y seguimiento del 100% de los Elementos de Protección Personal (EPP) de acuerdo con el perfil de riesgo de cada cargo y actividad.
6. Fortalecer la participación de los trabajadores y contratistas en el SG-SST mediante estrategias de comunicación, inducción, reinducción y canales de reporte de condiciones peligrosas.
7. Ejecutar anualmente la auditoría interna al SG-SST para verificar el cumplimiento de la política, objetivos y requisitos legales, así como identificar oportunidades de mejora.

CARLOS FABIÁN VÁSQUEZ MARROQUÍN
Representante Legal

Fecha: 15 de Enero de 2025

Anexo No 09
Auto evaluación estándares mínimos ARL Positiva.

Anexo No 11
Acta de inducción seguridad y salud en el trabajo

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

ACTA DE REUNIÓN 006

Fecha : 13/12/2025
Convoca: Seguridad y salud en el trabajo.

Tema: RE-INDUCCION AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo: Sensibilizar y comprometer a todo el personal de en relación a seguridad y salud en el trabajo, adicional de contribuir con la construcción y ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente

AGENDA O TEMAS A TRATAR:

1. Saludo inicial
2. Definición de Seguridad y salud en el trabajo
3. Objetivo
4. Área de Seguridad y Salud en el trabajo
5. Prevención y Matriz de Riesgos
6. Definición Accidente de Trabajo – AT
7. Brigadas de Emergencias
8. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Comité de Convivencia Laboral
10. Roles y Responsabilidades

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo: Se realiza un cordial saludo con todo el personal que participara en la socialización del tema.

2. Definición de Seguridad y salud en el trabajo

La Seguridad y Salud en el trabajo (SST), es una disciplina que se encarga de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Conjunto de actividades encaminadas a la promoción y control de la salud de los trabajadores.

3. Objetivo

Aplicar las medidas necesarias para evitar, o al menos minimizar, los riesgos en el trabajo y promocionar la salud entre los trabajadores.

OBJETIVOS GENERALES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Los siguientes son algunos de los objetivos que se pueden tener:

- Dar cumplimiento a la normatividad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, como es requerido para el buen funcionamiento de toda empresa.

- Preservar y mantener al trabajador en las mejores condiciones de salud, bienestar y equilibrio con su entorno laboral, protegiéndolo de los riesgos generados por el ambiente y la organización del trabajo.

- Mejorar las condiciones de trabajo mediante la Identificación, Evaluación, Control e Intervención de los agentes de riesgo presentes en el ambiente y la organización, que puedan producir Accidentes y Enfermedades laborales.

- Desarrollar intervenciones sobre las Condiciones de Salud y de Trabajo encontradas como prioritarias en los diagnósticos de salud y de trabajo, con el fin de promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores y así aumentar la productividad de la empresa.

- Buscar alternativas viables de solución a las necesidades actuales de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, mediante el desarrollo permanente del Programa y con el compromiso de las directivas, que lleven a mantener y mejorar las condiciones de vida y salud de los trabajadores y lograr su más alto nivel de bienestar y eficiencia.

- Lograr la participación activa de los trabajadores en el desarrollo de los diferentes subprogramas, con base en el conocimiento de los riesgos y buscando acciones conjuntas entre ellos y la empresa

4. Área de Seguridad y Salud en el trabajo

Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la organización. Definir la estructura y responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST. Implementar un plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.

Se socializa la definición de Accidente e incidente de trabajo para conocimiento de todos con el fin de distinguir y saber en qué momento reportar un evento de los mencionados anteriormente.

INCIDENTE DE TRABAJO es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente.

Un incidente es una alerta que es necesario atender. Es la oportunidad para identificar y controlar las causas básicas que lo generaron, antes de que ocurra un accidente.

ACCIDENTE DE TRABAJO. Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servidos temporales que se encuentren en misión.

Se recuerda la importancia de reportar todos los incidentes y accidentes de trabajo en un laxo máximo de 24hr, haciendo énfasis en que el reporte debe ser de manera inmediata, para que la gestión sea más efectiva con la aseguradora de riesgos laborales (ARL SURA).

5. Prevención y Matriz de Riesgos

Se denomina prevención de accidentes al conjunto de acciones o medidas encaminadas a evitar eventos o hechos dañosos no intencionales que puedan afectar la integridad física o mental de las personas.

Un accidente de trabajo es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se consideran accidentes de trabajo aquellos que se produzcan:

6. Durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.
7. Durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.
8. Por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria, cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

Se denomina prevención de accidentes al conjunto de acciones o medidas encaminadas a evitar eventos o hechos dañosos no intencionales que puedan afectar la integridad física o mental de las personas.

Todos los puestos de trabajo están expuestos a sufrir un accidente y esta tendencia va en aumento.

Esto pasa básicamente por 3 motivos: desconocimiento, poca formación y falta de concienciación e implicación tanto de la empresa como de los propios trabajadores.

Una matriz de riesgos, conocida también como "Matriz de Probabilidad de Impacto", es una herramienta, útil para toda empresa, que le permite identificar los riesgos a los que está expuesta.

Esta herramienta viene representada mediante tablas. Estas tablas están compuestas de los riesgos, la probabilidad de que terminen sucediendo, su gravedad, así como posibles soluciones. Esta herramienta de control y gestión permite diferenciar y clasificar los riesgos, según su tipología, nivel y factores. Puede aplicarse a cualquier tipo de empresa, independientemente de su tamaño y naturaleza.

La matriz de riesgos se caracteriza por:

Su sencillez.

Es una herramienta muy flexible.
Su capacidad para establecer diagnósticos de los factores de riesgo.

Una matriz de riesgos se encarga de evaluar, monitorear y prevenir accidentes. Identifica los procesos de una empresa y con base en ello, determina el tipo y nivel de riesgos a los que están expuestos sus trabajadores.

6. Definición Accidente de Trabajo – AT

De acuerdo a la normatividad legal vigente se denomina Accidente de Trabajo:

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servidos temporales que se encuentren en misión.

7. Brigadas de Emergencias

Son grupos de personas debidamente organizadas, capacitadas, entrenadas y dotadas para prevenir, controlar y reaccionar en situaciones de emergencia, y cuya función está orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de los mismos.

8. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Copasst (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.

De acuerdo a la resolución 2013 de 1986 establece que para la conformación del comité debe haber representantes del empleador y trabajador por igual número en ambas partes, para ello la resolución ha dispuesto lo siguiente de acuerdo al número de funcionarios de la empresa:

Menos de 10 personas (Un vigía Ocupacional)
Entre 10 trabajadores y 49 trabajadores (1 representante por cada una de las partes con sus respectivos suplentes)
Entre 50 y 499 trabajadores (2 representantes por cada una de las partes con sus respectivos suplentes).
Entre 500 y 999 trabajadores (3 representantes por cada una de las partes con sus respectivos suplentes).
De 1000 trabajadores en adelante (4 representantes por cada una de las partes con sus respectivos suplentes).
Comité de Convivencia Laboral

Forma parte de las estrategias que las empresas adoptan para crear mejores condiciones laborales para sus colaboradores, a la par de una política de buen trato y la implementación de unos códigos o manuales de comportamiento, todos ellos ajustados a las circunstancias y necesidades de cada organización. Es una medida preventiva de acoso laboral (Resolución 2646 de 2008, Ministerio de la

Protección Social Art. 14 numeral 9 1.7 – Resolución 1010 de 2006 – Acoso Laboral) que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud del personal en su lugar de trabajo.

Está compuesto por dos (2) representantes del empleador y dos (2) de los trabajadores con sus respectivos suplentes, facultando la norma a la empresa privada o entidad pública para designar un mayor número de representantes, los cuales en todo caso serán iguales en ambas partes. Res 1356 de 2012 Art. 1.

En las entidades con menos de 20 trabajadores dicho comité estará conformado por un representante de los trabajadores y uno del empleador con sus respectivos suplentes.

10. Roles y responsabilidades

Gerente	• Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST. • Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones. • Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo. • Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo. • Evaluar por lo menos una vez al año 11a gestión de la seguridad y salud en el trabajo. • Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos. • Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo. • Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación. • Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. • Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de Área/Coordinadores	• Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos • Participar en la construcción y ejecución de planes de acción • Promover la comprensión de la política en los trabajadores. • Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo. • Participar en la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo. • Participar en las inspecciones de seguridad.
Responsable de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo	• Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación. • Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST. • Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG- SST.

	• Coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención. • Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento. • Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización. • Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores. • Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización. • Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo. • Participar de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo. • Implementación y seguimiento del SG-SST.
Trabajadores	• Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Procurar el cuidado integral de su salud. • Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud. • Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa. • Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa. • Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato. • Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
• Comité paritario en seguridad y salud en el trabajo	• Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y la seguridad de los trabajadores. • Analizar las causas de accidentes y enfermedades. • Visitar periódicamente las instalaciones. • Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad. • Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
• Comité de convivencia laboral	• Recibir y dar trámite a las quejas presentadas • en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan. • Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada. • Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja. • Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias. • Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos. • Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral. • Elaborar informes trimestrales sobre la gestión • del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

• Brigada de Emergencia	• ANTES DE UNA EMERGENCIA • • Cumplir los reglamentos de la empresa y las normas sobre Emergencias y Prevención de accidentes. • Controlar que los funcionarios hagan buen uso de los equipos de prevención y control de emergencias e informar cualquier anomalía. • Asistir y tomar parte activa en las instrucciones y entrenamientos. • Informar oportunamente toda condición o acto inseguro que se observe en las instalaciones. • Dentro de los entrenamientos, maniobras y atención de emergencias ceñirse a lo estipulado en los planes previamente elaborados y a las instrucciones. • Efectuar las revisiones y mantenimientos permitidos a los equipos de atención de emergencias, en la forma y periodicidad recomendada, de tal forma que se garantice la permanente disponibilidad y buen estado de los mismos. • • Las responsabilidades y roles de quienes hacen parte de la brigada deben establecerse desde su conformación, buscando evitar errores al momento de la emergencia. • • DURANTE UNA EMERGENCIA • • Tomar las medidas necesarias para su cuidado y protección. • Evacuar las personas. • Atender la situación de Emergencia. • Atender a los heridos. • Coordinar actividades de apoyo. • • DESPUES DE LA EMERGENCIA • • Apoyar labores de recuperación del área. • Analizar el evento. • Tomar medidas de prevención.

COMPROMISOS OBSERVACIONES

Cumplir a cabalidad las recomendaciones, procesos y procedimientos indicados y de esta manera garantizar el compromiso integral de todos los colaboradores.

Andrés Delgado
Área de Seguridad y salud en el Trabajo (SST)

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

LISTADO DE ASISTENCIA
CAPACITACION VIRTUAL

NOMBRES Y APELLIDOS	No DE DOCUMENTO	CARGO
Miguel Andres Acosta Peralta	1.072.744.074	Personal de Apoyo Logístico
María Alejandra Molina	1.110.476.609	Personal de Apoyo Logístico
Lorena Barrios	65.634.207	Personal de Apoyo Logístico
Angy Paola Alfonso Molano	1106307098	Personal de Apoyo Logístico
Jimena Orjuela Avendaño	1.110.508.866	Personal de Apoyo Logístico
Jaime Andres Delgado	1.110.522.513	Personal de Apoyo Logística

Anexo No 12
Matriz Elementos Protección Personal

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: AP-SST-MTZ-11
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01
	MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	FECHA: 01/01/2024

CARGO	ACTIVIDAD	ITEM	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	IMAGEN	CARACTERISTICAS	MODO DE USO	NORMATIVA	OBSERVACIONES
Manipulador de Alimentos	• Preparación de Alimentos	PROTECCION PARA LA CABEZA	Cofia		• Circunferencia elástica. Cuenta con un elástico en toda la circunferencia de la cofia, para asegurar su estabilidad. • Diseño y ajuste cómodo. No ajusta y permite continuar con las labores cotidianas sin causar dolores de cabeza o marcas en la frente. • Exento de partículas extrañas y pelusas.	• Tome la cofia del caucho respectivo haciendo apertura de esta e inicie colocando desde la parte frontal (frente de la cabeza) hacia la parte occipital (posterior de la cabeza) garantizando cubrimiento total de cabello y orejas.	• NTC 6457:2020	
Personal de Servicios Generales	• Proceso de Limpieza y Desinfección							
Personal de Servicios Generales	• Proceso de Limpieza y Desinfección	PROTECCION OCULAR	Gafas de Seguridad		• Lente resistente a rayones. Amplio ángulo de visión. Excelente calidad de los materiales y acabado. Lentes de alta transparencia; no distorsionan la imagen. • Proporcionar resistencia a impacto.	• Las gafas de seguridad deben quedar bien ajustadas contra la cara y no se deslizan por la nariz. Limpiar con regularidad. Cambiar las gafas de seguridad si hay piezas dañadas, si las lentes se rayan, o cada vez que han recibido un impacto y esto afecten su funcionamiento.	• ANSI Z87. 1-2003 • NTC 1771:1982	
Manipulador de Alimentos	• Preparación de Alimentos	PROTECCION RESPIRATORIA	Tapaboca		• Los tapabocas desechables actúan como una barrera protectora para evitar salpicaduras, aerosoles, gotas grandes o rociaduras entren en la boca y la nariz de la persona. La calidad protectora de los tapabocas desechables varía con el tipo de material utilizado para elaborar la máscara.	• No debe tocarse, al sacarse y ponerse. Asegúrate que ajuste bien a tu cara Cubrirse la boca y la nariz con la mascarilla. Pasa por tu cabeza u orejas las cintas elásticas y colocarlo cubriendo completamente tu nariz y boca. Cuidar que tus manos no toquen la parte interna.	• NTC 6449:2020	
Personal de Servicios Generales	• Proceso de Limpieza y Desinfección							
Todo el personal en caso de Emergencia Sanitaria	• Todas las actividades laborales							
Conductores	• Transporte	PROTECCION AUDITIVA	Tapa oído de Inserción		• Los tapones de inserción se adaptan anatómicamente a la forma del canal auditivo. Además, están hechos de material termoplástico hipoalergénico totalmente inofensivo para la estructura de cualquier oído humano.	• Insertar tapones auditivos desechables correctamente. Pasa el brazo opuesto sobre tu cabeza y levanta la parte superior de tu oreja para abrir el canal auditivo. Para un mejor ajuste, por lo menos la mitad o 3/4 partes del tapón debe estar dentro del canal auditivo.	• NTC 2272:1998	
Manipulador de Alimentos	• Preparación de Alimentos	PROTECCIÓN MANOS	Guantes de vinilo		• Una de sus características más relevantes es que los guantes de vinilo no ofrecen ningún tipo de reacción alérgica. Proporcionan gran agarre y un movimiento adecuado para los dedos. Ofrecen una gran protección y elasticidad lo que hace que encaje perfectamente con la mano.	• Los guantes de vinilo no son tan resistentes como los de látex pero se adaptan muy bien a la mano, por eso se utilizan a modo de protección biológica contra líquidos o fluidos corporales no abrasivos (sangre, saliva, etc.). Se recomienda no utilizarlos durante tareas de larga duración.	• Resolución 2674:2013 • NTC 2190:2008	
			Guantes de látex		• También se usan en labores del hogar y en limpiezas sin contacto con alimentos. Permiten mucha libertad de movimiento gracias a su gran flexibilidad y elasticidad. Además, brindan gran resistencia a roturas y a los desgarros que puedan provocar otros elementos.	• Antes del primer uso, se debe proceder a realizar una revisión visual del guante para comprobar que no existen defectos apreciables a simple vista que puedan comprometer la protección ofrecida. • Se recomienda utilizar los guantes con las manos secas y limpias, así como secarse las manos una vez retirados, en especial después del uso de guantes. • Antes de cada uso se procederá a comprobar que el interior del guante está seco. Si es preciso, para evitar el uso de guantes húmedos como consecuencia de la acumulación de humedad provocada por el sudor, se alternará el uso de dos o más pares.	• NTC 1726:1999	
Personal de Servicios Generales	• Proceso de Limpieza y Desinfección	PROTECCIÓN MANOS						
Manipulador de Alimentos	• Preparación de Alimentos		delantal polipropileno		• El polipropileno, es un tejido de tacto suave, resistente al uso y a manchas y fácil de limpiar. • Los delantales desechables no contienen	• Debe ser cómodo y ajustarse fácilmente a tu cuerpo. Se recomienda que sea largo y cubre desde el pecho hasta encima de las rodillas. Evita usarlo fuera de tu	• NTS-USNA 007:2005 • Resolución 2674:2013	

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: AP-SST-MTZ-11
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 01
	MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	FECHA: 01/01/2024

CARGO	ACTIVIDAD	ITEM	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	IMAGEN	CARACTERISTICAS	MODO DE USO	NORMATIVA	OBSERVACIONES
Personal de Servicios Generales	• Proceso de Limpieza y Desinfección	PROTECCIÓN PARA EL CUERPO			sustancias perjudiciales para la salud o el medio ambiente.	área de trabajo para evitar la contaminación cruzada. Déjalo siempre a la mano, en un pequeño gancho en la pared o en un sitio de fácil acceso.	• NTS-USNA 007:2005	
Manipulador de Alimentos	• Preparación de Alimentos		Mangas vinilo		• Mangas de vinilo diseñadas para proteger contra las salpicaduras de ciertos químicos. De excelente resistencia al aceites. Con una flexibilidad superior y completamente termo sellada sin elástico expuesto. Excelente resistencia a pinchazos, enganches y abrasiones.	• Estas se usan en el área del antebrazo y se usan para evitar el contacto con productos químicos nocivos o a los cortes.		
Personal de Servicios Generales	• Proceso de Limpieza y Desinfección							
Manipulador de Alimentos	• Preparación de Alimentos	PROTECCION PARA PIES	Calzado de seguridad ergonómico, antideslizante y antimicrobiano		• Debe ser cómodo, ligero y amplio para el manipulador. El calzado debe ser fácil de limpiar y desinfectar, con una suela antideslizante para evitar resbalones. Debe desinfectarse cada vez que se entra en el área de manipulación de alimentos. • El calzado debe ser exclusivo para el lugar de trabajo. La indumentaria debe ser de color blanco o en su defecto de color claro para visualizar mejor su estado de limpieza y nunca deberá ser utilizada en otras áreas.	• El calzado debe sentar perfectamente en toda su superficie de contacto con el piso, manteniendo la estabilidad de la suela y la especificación dimensional del paso (de acuerdo a la horma). • El calzado de seguridad, como equipo de protección individual, debe utilizarse cuando los riesgos presentes en el lugar de trabajo no se evitan con medios de protección colectiva técnicos o bien por medidas, métodos o procedimientos de organización del trabajo (principio de utilización).	• NTS-USNA 007:2005 • Resolución 2674:2013	
Personal de Servicios Generales	• Proceso de Limpieza y Desinfección						• NTP 813 - INSST	

Anexo No 13
Política de prevención de consumo y sustancias psicoactivas

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

Política de No Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas – CAPITAL GROUP S.A.S.

En CAPITAL GROUP S.A.S., identificada con NIT 901381194-2, nos comprometemos a mantener ambientes de trabajo seguros, saludables y libres del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, como parte fundamental de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Esta política aplica a todos los trabajadores, contratistas, visitantes y demás personas que desarrollen actividades en nombre de la empresa o dentro de sus instalaciones, centros de trabajo, bodegas, oficinas, zonas de eventos, vehículos y demás espacios físicos o virtuales relacionados con la operación de la compañía.

Con base en este compromiso, la empresa establece los siguientes lineamientos:

1. Está prohibido el consumo, porte, distribución o comercialización de bebidas alcohólicas, cigarrillos, tabaco y sustancias psicoactivas durante la jornada laboral, así como presentarse al trabajo bajo sus efectos.

2. Esta prohibición se aplica a todos los espacios donde CAPITAL GROUP S.A.S. ejerza control, incluyendo zonas de montaje y desmontaje de eventos, áreas de operación técnica, oficinas administrativas, sitios de capacitación, transporte interno y lugares externos vinculados contractualmente a nuestras actividades.

3. El incumplimiento de esta política será considerado una falta grave y generará medidas disciplinarias conforme a la legislación laboral vigente y al reglamento interno de trabajo.

4. La empresa promoverá programas de prevención, sensibilización y formación orientados a fomentar hábitos de vida saludables, prevenir el consumo de sustancias, y apoyar procesos de orientación en caso de detección o autodeclaración voluntaria de consumo.

5. Se respetará en todo momento la dignidad y confidencialidad de las personas, en concordancia con la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y demás disposiciones legales.

6. CAPITAL GROUP S.A.S. se compromete a fomentar una cultura organizacional basada en el bienestar físico, mental y emocional, y a trabajar conjuntamente con todos sus colaboradores para asegurar un entorno libre de sustancias que puedan comprometer su salud, su seguridad y la de otros.

Esta política es de obligatorio cumplimiento, y será difundida a través de canales internos, inducciones, capacitaciones y medios escritos, garantizando que todos los actores vinculados con la empresa la conozcan, respeten y contribuyan a su cumplimiento.

CARLOS FABIÁN VÁSQUEZ MARROQUÍN
Representante Legal

Fecha: 15 de Enero de 2025

Anexo No 14
Plan de Trabajo SST

Direccion: Calle 10 No 3 - 76 Oficina No 501 - Brr centro
capitalacostagroupsas@gmail.com 3504149695
Ibagué, Tolima

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PLAN DE TRABAJO ANUAL SG-SST		15/02/2025
Elaborado por:	Andres Delgado Torres	**Aprobado por:**	Representante Legal
OBJETIVO	Establecer y desarrollar las actividades planificadas para la promoción, prevención y control de los riesgos laborales, con el fin de proteger la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores, cumplir con los requisitos legales aplicables, y mejorar continuamente el desempeño del SG-SST. Regulado por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.		
META	Cumplir con el 90% de las actividades programadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia.		
INDICADOR	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100		

	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		RECURSOS			ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	H	F	T			
PLANIFICACIÓN DEL SG-SST																																
1	Establecer y/o confirmar los objetivos del programa de SST, Asistencia y/o Asesoría para el desarrollo e implementación del PLAN DE TRABAJO ANUAL. Con la ARL	Coordinador SST/Encargado del SGSST			x																						x		x	1	0	0
2	Identificación de los requisitos legales y de otra índole	Coordinador SST/Encargado del SGSST					x																				x		x	1	0	0
3	Revisión y/o actualización del plan de formación institucional	Coordinador SST/Encargado del SGSST							x																		x		x	1	0	0
EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																																
4	Inducción y Re inducción del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	Coordinador SST/Encargado del SGSST			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	x	x	11	0	0
5	Actualización y socialización de las Políticas del SG-SST	Coordinador SST/Encargado del SGSST			x																				x		x		x	2	0	0
6	Actualización y socializacion de los Objetivos del SG-SST	Coordinador SST/Encargado del SGSST			x																				x		x		x	2	0	0
7	Elaboración de Presupuesto para el siguiente año	Coordinador SST/Encargado del SGSST																							x		x		x	1	0	0
8	Reunión Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Coordinador SST/Encargado del SGSST													x												x	x	x	1	0	0
9	Reunión Comité de Convivencia	Coordinador SST/Encargado del SGSST													x												x	x	x	1	0	0
10	Mantenimiento a la señalización de rutas de evacuación	Coordinador SST/Encargado del SGSST			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	x	x	11	0	0
11	Inspecciones sistematicas a las instalaciones, maquinarias o equipos y todo lo relacionado a la SST	Coordinador SST/Encargado del SGSST			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	x	x	11	0	0
12	Examenes de actitud laboral	Coordinador SST/Encargado del SGSST			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	x	x	11	0	0
13	Divulgación de Roles y Responsabilidades en SST	Coordinador SST/Encargado del SGSST			x						x										x						x		x	3	0	0
14	Gestionar la revisión y recarga de extintores	Coordinador SST/Encargado del SGSST			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	x	x	11	0	0
15	Inspecciones y mantenimiento a equipos de emergencias (botiquines, extintores, etc.)	Coordinador SST/Encargado del SGSST			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	x	x	11	0	0
16	Actualización y/o verificación de la conformación del comité de brigadas de emergencia	Coordinador SST/Encargado del SGSST													x												x	x	x	1	0	0
17	Formación a la brigada de emergencia	Coordinador SST/Encargado del SGSST															x										x	x	x	1	0	0
18	Actualización Matriz de Peligro	Coordinador SST/Encargado del SGSST			x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	11	0	0
19	Actualización Matriz legal	Coordinador SST/Encargado del SGSST									x														x		x		x	2	0	0
20	Medición de los Indicadores de Resultado, estructura, proceso	Coordinador SST/Encargado del SGSST					x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	10	0	0
21	Indicadores mínimos del SG SST	Coordinador SST/Encargado del SGSST					x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	x	x	10	0	0
22	Inspecciones a los puestos de Trabajo	Coordinador SST/Encargado del SGSST					x				x				x								x				x	x	x	5	0	0
23	Inspeccion de Elementos de Proteccion Personal	Coordinador SST/Encargado del SGSST					x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	x	x	10	0	0
24	Ejecucion SGSST	Coordinador SST/Encargado del SGSST					x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	x	x	11	0	0

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PLAN DE TRABAJO ANUAL SG-SST			15/02/2025
Elaborado por:	Andres Delgado Torres	**Aprobado por:**	Representante Legal	
OBJETIVO	Establecer y desarrollar las actividades planificadas para la promoción, prevención y control de los riesgos laborales, con el fin de proteger la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores, cumplir con los requisitos legales aplicables, y mejorar continuamente el desempeño del SG-SST. Regulado por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.			
META	Cumplir con el 90% de las actividades programadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia.			
INDICADOR	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100			

	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		RECURSOS			ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	H	F	T			
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (AUDITORIAS INTERNAS)																																
28	Seleccionar Equipo Auditor	Alta Direccion - Coordinador SST - COPASST													x												X		X	1	0	0
29	Elaborar Plan de Auditorías	Alta Direccion - Coordinador SST - COPASST													x												X		X	1	0	0
30	Realizar Auditorías Internas	Alta Direccion - Coordinador SST - COPASST															x						x				X		X	2	0	0
31	Elaborar Informe de auditorías internas	Alta Direccion - Coordinador SST - COPASST															x						x				X		X	2	0	0
32	Establecer plan de acciones sobre hallazgos	Alta Direccion - Coordinador SST - COPASST															x						x				X		X	2	0	0
33	Realizar seguimiento a las acciones tomadas	Alta Direccion - Coordinador SST - COPASST																	x						x		X		X	2	0	0
REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN																																
34	Acompañamiento en la Revisión por la Dirección	Alta Direccion - Coordinador SST - COPASST													x								x				X		X	2	0	0
35	Establecer plan de acciones de mejora	Alta Direccion - Coordinador SST - COPASST													x								x				X		X	2	0	0
36	Realizar seguimiento a las acciones tomadas	Alta Direccion - Coordinador SST - COPASST													x								x				X		X	2	0	0
	NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR MES		0		12		13		12		12		13		20		15		13		12		18		16					156		156
	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR MES		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0					0		0
	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0					0%		0%

Elaborado por: Coordinador SST
Fecha: actualización Febrero/2025

Participacion: Responsable del SGSST - Representante Legal

CARLOS FABIÁN VÁSQUEZ MARROQUÍN
REPRESENTANTE LEGAL

ANDRES DELGADO TORRES
Responsable del SGSST

Anexo No 15
Plan de capacitaciones SST

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL EN SST		15/02/2025
Elaborado por:	Andres Delgado Torres	Aprobado por:	Representante Legal

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Planeado y Ejecutado	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS CUMPLIDAS	
	CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO EN GENERAL																
	CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO SST																
1	SG-SST - Generalidades. Objetivos del SG SST	Responsable del SG-SST	P	1												1	100%
			E	1												1	
2	Matriz de Riesgos	Responsable del SG-SST	P		1											1	0%
			E													0	
3	Plan de Emergencias y Contingencias	Responsable del SG-SST	P		1											1	0%
			E													0	
4	Uso adecuado de EPP	Responsable del SG-SST	P		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			E													0	
5	Primeros Auxilios Basicos	Responsable del SG-SST	P				1									1	0%
			E													0	
6	Caidas y golpes	Responsable del SG-SST	P					1								1	0%
			E													0	
7	Cuerpo extraño en oidos, ojos, boca y piel	Responsable del SG-SST/ARL	P					1								1	0%
			E													0	
8	Mordeduras o picaduras	Responsable del SG-SST	P						1							1	0%
			E													0	
9	Quemaduras	Responsable del SG-SST	P						1							1	0%
			E													0	
10	Electrocución, choque eléctrico o descargas eléctricas	Responsable del SG-SST	P							1						1	0%
			E													0	
11	Envenenamiento e intoxicación	Responsable del SG-SST	P								1					1	0%
			E													0	
12	Laceraciones o cortadas	Responsable del SG-SST	P									1				1	0%
			E													0	
12	Atrapamiento o aplastamiento	Responsable del SG-SST	P										1			1	0%
			E													0	
13	Asfixia, atragantamiento y ahogamiento	Responsable del SG-SST	P										1			1	0%
			E													0	
14	Primeros auxilios Psicológicos	Responsable del SG-SST	P											1		1	0%
			E													0	
	CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL																
15	Funciones del Comité de Convivencia y legislación aplicable	Responsable del SG-SST	P		1											1	0%
			E													0	
16	Reuniones efectivas del CCL	Responsable del SG-SST	P		1		1		1		1		1		1	5	0%
			E													0	
17	Manejo de las emociones	Responsable del SG-SST	P													0	
			E													0	
18	Normatividad con enfoque en riesgos laborales	Responsable del SG-SST	P													0	
			E													0	
19	Manejo del conflicto y la negociación	Responsable del SG-SST	P													0	
			E													0	
	CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO COPASST																
20	Funciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y legislación aplicable	Responsable del SG-SST/ARL	P		1											1	0%
			E													0	
21	Reuniones efectivas del COPASST	Responsable del SG-SST/ARL	P		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			E													0	
22	Prevención Accidents de Trabajo y caidas a nivel	Responsable del SG-SST/ARL	P													0	
			E													0	
23	Intervención de Accidente de Trabajo	Responsable del SG-SST/ARL	P													0	
			E													0	
24	Emergencias	Responsable del SG-SST/ARL	P													0	
			E													0	
25	Planeación del simulacro	Responsable del SG-SST/ARL	P													0	
			E													0	
26	INDICADORES SGSST 2023	Responsable del SG-SST	P													0	
			E													0	

© Todos los derechos de autor reservados

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Planeado y Ejecutado	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS																									
CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO BRIGADAS DE EMERGENCIA																																																					
27	Plan de emergencia	Responsable del SG-SST/ARL	P																									0																									
			E																									0																									
28	Evacuación	Responsable del SG-SST/ARL	P																									0																									
			E																									0																									
29	Primeros Auxilios	Responsable del SG-SST/ARL	P																									0																									
			E																									0																									
30	Equipo de Respuesta a Incendios	Responsable del SG-SST/ARL	P																									0																									
			E																									0																									
31	SIMULACRO - SIMULACION	Responsable del SG-SST/ARL	P																	1								1	0%																								
			E																									0																									
TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR SEMANA			P	0	0	1	7	0	0	1	1	0	0	2	1	0	1	1	1	0	2	2	1	0	2	1	1	0	1	2	1	0	1	1	1	0	1	3	1	0	0	1	1	0	0	2	1	0	0	1	1		
TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS POR SEMANA			E	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR MES			P			8				2				3				3				5				4				4				3				5				2				3				2		AVANCE CRONOGRAMA	0%
TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS POR MES			E	ENE		1		FEB		0		MAR		0		ABR		0		MAY		0		JUN		0		JUL		0		AGO		0		SEP		0		OCT		0		NOV		0		DIC		0			
CUMPLIMIENTO MENSUAL (%)			C			12,5%				0,0%				0,0%				0,0%				0,0%				0,0%				0,0%				0,0%				0,0%				0,0%				0,0%				0,0%			

Elaborado por: Responsable del SGSST
Fecha: actualización Febrero/2025

CARLOS FABIÁN VÁSQUEZ MARROQUÍN
REPRESENTANTE LEGAL

ANDRES DELGADO TORRES
RESPONSABLE DEL SGSST

© Todos los derechos de autor reservados.

Anexo No 16
Planillas de Seguridad Social

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1072744074
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MIGUEL ANDRES ACOSTA PERALTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CL 18#23 32	TELÉFONO:	2626683
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6004128771	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/02/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	71434155

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF50	CCF50-COMFENALCO TOLIMA	1	$ 35.100	$ 0	$ 35.100
SUBTOTALES:			**$ 35.100**	**$ 0**	**$ 35.100**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES														
																									PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1072744074	ACOSTA PERALTA MIGUEL ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.787.260				NO								01-30										231001-COLFONDOS	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	$ 107274407	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF50-COMFENALCO TOLIMA	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 543.400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	65634207
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LEIDY LORENA BARRIOS SALAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 1 79-25 CONJUNTO MIRADOR VICTORIA	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6005817854	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/03/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			105667132

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP							IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
1	CC 65634207	BARRIOS SALAS LEIDY LORENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1,750,905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1,750,905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1,750,905	65634207	$ 9.200	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	65634207
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LEIDY LORENA BARRIOS SALAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 1 79-25 CONJUNTO MIRADOR VICTORIA	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6005817854	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		105867132	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES												
																										PENSIÓN								SALUD					ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 65634207	BARRIOS SALAS LEIDY LORENA	INDEPENDIENTE NTF CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905			NO																		230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	65634207	$ 9.200		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 508.300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110476609		MOLINA GOMEZ MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 5a no 22-21	IBAGUE-TOLIMA	2614088	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	96002392	9500603889	I	2026/03/04	2026/02/27	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	vsg	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**		**$9,200**		**$0**	**$0**		**$508,300**
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	1110476609	MOLINA MARIA																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total		**Afiliados(1)**																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106307098		ALFONSO MOLANO ANGY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ G2 CS 15	MELGAR-TOLIMA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	95571328	9499135891	I	2026/03/24	2026/02/27	BANCOLOMBIA	0	$517,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,300	$0	$0	$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$517,400	$0	$0	$517,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106307098		ALFONSO MOLANO ANGY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ G2 C5 15	MELGAR-TOLIMA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	95571328	9499135891	I	2026/03/24	2026/02/27	BANCOLOMBIA	0	$517,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1106307098	ALFONSO ANGY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$18,300	0	$0	$0	No	$517,400
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0		$517,400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1110522513
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JAIME ANDRES DELGADO TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	MANZANA C CASA 10 BARRIO CORDOBA	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6007333171	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/03/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	104088175

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 293.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.100	$ 0	$ 293.100
SUBTOTALES:										**$ 293.100**	**$ 0**	**$ 293.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 229.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 229.000	$ 0	$ 0	$ 229.000
SUBTOTALES:													**$ 229.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 229.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.600	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 9.600
SUBTOTALES:									**$ 9.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.600**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP					CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1110522513	DELGADO TORRES JAIME ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.831.832				NO																230301-PORVENIR	30	$ 1.831.832	$ 293.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 293.100	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.831.832	$ 229.000	$ 0	$ 229.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.831.832	111052251	$ 9.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 531.700

Anexo No 17
Procedimiento de identificación de Peligros

Procedimiento para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles

1. OBJETO

Identificar los peligros, valorar y determinar los controles de los riesgos de forma que se puedan actualizar periódicamente, con el fin de establecer medidas de intervención en las áreas de trabajo y en las operaciones ejecutadas por CAPITAL ACOSTA GROUP SAS.

Diseñar medidas correctivas y formular recomendaciones tendientes a minimizar el impacto de las condiciones de trabajo que puedan estar afectando la salud de los trabajadores, como también su seguridad y el medio ambiente.

2. ALCANCE

El procedimiento aplica para todos los trabajadores que laboran en los diferentes frentes de trabajo de CAPITAL ACOSTA GROUP SAS.

3. DEFINICIONES

- **Requisito legal.** Condición necesaria y de estricto cumplimiento de la constitución y de las leyes colombianas, las cuales una organización esté sometida y/o sea afectada por ésta.
- **Accidente de trabajo.** Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo (Adaptada de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).
- **Actividad rutinaria**. Actividad que forma parte de un proceso de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
- **Actividad no rutinaria**. Actividad que no se ha planificado ni estandarizado, dentro de un proceso de la organización o actividad que la organización determine como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.
- **Análisis del riesgo**. Proceso para comprender la naturaleza del riesgo (véase el numeral 2.30) y para determinar el nivel del riesgo (véase el numeral 2.24) (ISO 31000).

- **Consecuencia**. Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.
- **Competencia**. Atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimientos y habilidades.
- **Diagnóstico de condiciones de salud**. Resultado del procedimiento sistemático para determinar "el conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora" (Adaptada de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).
- **Elemento de Protección Personal (EPP)**. Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.
- **Enfermedad**. Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas (NTC-OHSAS 18001).
- **Enfermedad profesional**. Todo estado patológico que sobreviene como consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químicos o biológicos (Adaptada del Decreto 2566 de 2009 del Ministerio de la Protección Social,).
- **Equipo de protección personal**. Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y que para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos. Ejemplo, sistema de detención contra caídas.
- **Evaluación higiénica**. Medición de los peligros ambientales presentes en el lugar de trabajo para determinar la exposición ocupacional y riesgo para la salud, en comparación con los valores fijados por la autoridad competente.
- **Evaluación del riesgo**. Proceso para determinar el nivel de riesgo (véase el numeral 2.24) asociado al nivel de probabilidad (véase el numeral 2.23) y el nivel de consecuencia (véase el numeral 2.20).
- **Exposición**. Situación en la cual las personas se encuentran en contacto con los peligros.
- **Identificación del peligro**. Proceso para reconocer si existe un peligro (véase el numeral 2.27) y definir sus características.
- **Incidente**. Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal (NTC-OHSAS 18001).
 NOTA 1 Un accidente es un incidente que da lugar a una lesión, enfermedad o víctima mortal.
 NOTA 2 Un incidente en el que no hay como resultado una lesión, enfermedad ni víctima mortal también se puede denominar como "casi-accidente" (situación en la que casi ocurre un accidente).
 NOTA 3 Una situación de emergencia es un tipo particular de accidente.

NOTA 4 Para efectos legales de investigación, tener en cuenta la definición de incidente de la resolución 1401 de 2007 del Ministerio de la Protección Social o aquella que la modifique, complemente o sustituya.

- **Lugar de trabajo**. Espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización (NTC-OHSAS 18001).
- **Medida(s) de control**. Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.
- **Monitoreo biológico**. Evaluación periódica de muestras biológicas (ejemplo sangre, orina, heces, cabellos, leche materna, entre otros) tomadas a los trabajadores, con el fin de hacer seguimiento a la exposición a sustancias químicas, a sus metabolitos o a los efectos que éstas producen en los trabajadores.
- **Nivel de consecuencia (NC)**. Medida de la severidad de las consecuencias (véase el numeral 2.5).
- **Nivel de deficiencia (ND)**. Magnitud de la relación esperable entre (1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y (2), con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo.
- **Nivel de exposición (NE)**. Situación de exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral.
- **Nivel de probabilidad (NP)**. Producto del nivel de deficiencia (véase el numeral 2.21) por el nivel de exposición (véase el numeral 2.22).
- **Nivel de riesgo**. Magnitud de un riesgo (véase el numeral 2.30) resultante del producto del nivel de probabilidad (véase el numeral 2.23) por el nivel de consecuencia (véase el numeral 2.20).
- **Partes Interesadas**. Persona o grupo dentro o fuera del lugar de trabajo (véase el numeral 2.17) involucrado o afectado por el desempeño de seguridad y salud ocupacional de una organización (NTC-OHSAS 18001).
- **Peligro**. Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de éstos (NTC-OHSAS 18001).
- **Personal expuesto**. Número de personas que están en contacto con peligros.
- **Probabilidad**. Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias (véase el numeral 2.5).
- **Proceso**. Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados (NTC-ISO 9000).
- **Riesgo**. Combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que

puede ser causado por el (los) evento(s) o exposición(es) (NTC-OHSAS 18001).

- **Riesgo aceptable**. Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar, respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad y salud ocupacional (NTC-OHSAS 18001).
- **Valoración de los riesgos**. Proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-OHSAS 18001).
- **Valor límite permisible (VLP)**. Concentración de un contaminante químico en el aire, por debajo del cual se espera que la mayoría de los trabajadores puedan estar expuestos repetidamente, día tras día, sin sufrir efectos adversos a la salud.
 NOTA En Colombia, los niveles máximos permisibles se fijan de acuerdo con la tabla de Threshold Limit Values (TLV), establecida por la American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH) o por la autoridad nacional competente (Adaptado de la Resolución 2400 de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, art. 154).

4. RESPONSABLES

4.1. Responsable por el mantenimiento y control de este procedimiento:

Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.2. Responsable por la ejecución de este procedimiento:

Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

5.1. GTC 45 de 2012 - *(guía para la identificación de peligros y la valoración de riesgos en seguridad y salud de los trabajadores, que establece las directrices para identificar peligros y valorar los riesgos de seguridad y salud ocupacional)*
5.2. Ley 1562 de 2012 – *(establece el Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia, con el fin de promover la salud y la seguridad de los trabajadores y prevenir los accidentes y enfermedades laborales).*
5.3. Decreto 1072 de 2015 – *(El objeto de este decreto es compilar la normatividad vigente del sector Trabajo).*
5.4. Resolución 0312 de 2019 – *(establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST).*

6. DESCRIPCIÓN

El procedimiento de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles será realizado con base en la guía Técnica Colombiana GTC 45 (20-06-2012).

La matriz de identificación de peligros será actualizada bajo los siguientes parámetros:

- Se determine un nuevo proceso, subproceso, tarea o actividad. del funcionario
- Ingreso de un nuevo trabajador al proceso o subproceso.
- Al presentarse accidentes de trabajo o enfermedades laborales.
- Al presentarse la desvinculación de un trabajador.
- Anualmente independiente de no presentarse algunas de las condiciones anteriores. *(Si se requiere)*

Nota: Es de aclarar que de base se tendrá la GTC45, sin embargo, esta matriz se podrá ajustar y modificar de acuerdo a las necesidades requeridas en las actividades a ejecutar.

6.1. Descripción De Actividades

6.1.1. Identificación de Peligros

Responsable del SG-SST

- Identificará los procesos, subprocesos, tareas y actividades instaurados en CAPITAL ACOSTA GROUP SAS.
- El responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo cargo designado recolectará la información con el fin de identificar los peligros de las actividades mencionadas anteriormente, considerando quien, como y cuando puede resultar afectado.
- Identificará los controles existentes que CAPITAL ACOSTA GROUP SAS ha implementado para la reducción de riesgos asociados a cada peligro.
- Evaluará el riesgo asociado a cada peligro, incluyendo los controles existentes (probabilidad y consecuencia si estos fallan), aceptabilidad del riesgo y decidir si los controles existentes son suficientes para mantener los riesgos bajo control y cumplir los requisitos legales.
- Proponer un plan de acción para el control de los riesgos.

Gerente General

- Revisar la conveniencia del plan presentado por el Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asegurar que los controles implementados son efectivos y que la valoración de los riesgos está actualizada.

7. REGISTROS

Matriz de Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles de la CAPITAL ACOSTA GROUP SAS, en sus diferentes actividades.

Anexo No 18
Política de Gestión Ambiental.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

POLÍTICA AMBIENTAL – CAPITAL GROUP S.A.S.

En CAPITAL GROUP S.A.S., empresa dedicada a la organización y desarrollo de eventos, comercialización de insumos agrícolas e industriales, actividades logísticas, servicios institucionales, producción agropecuaria, proyectos ambientales y consultorías, reafirmamos nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible como parte integral de nuestras operaciones y procesos.

Nuestra Política Ambiental se fundamenta en los siguientes principios:

Compromisos institucionales:

1. Cumplimiento legal y normativo:

Garantizamos el estricto cumplimiento de la legislación ambiental vigente, así como de los requisitos voluntarios que la empresa suscriba en el marco de sus actividades.

2. Prevención de la contaminación:

Adoptamos medidas para prevenir, mitigar y controlar la contaminación del aire, agua y suelo generada por nuestras operaciones logísticas, industriales, comerciales y de servicios.

3. Gestión adecuada de residuos:

Promovemos la clasificación, reducción, reutilización y disposición adecuada de los residuos sólidos y peligrosos generados en la operación, en cumplimiento con el PGIRS y la normativa ambiental aplicable.

4. Uso eficiente de los recursos:

Fomentamos el uso racional de recursos naturales como el agua, la energía y los materiales, incorporando prácticas sostenibles en nuestras operaciones, eventos, servicios y productos.

5. Sensibilización y formación:

Desarrollamos actividades de capacitación y sensibilización para nuestros trabajadores, contratistas y partes interesadas, con el fin de fortalecer la conciencia ambiental y la responsabilidad individual y colectiva.

6. Mejora continua:

Establecemos y revisamos periódicamente objetivos e indicadores ambientales para mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental, con base en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).

7. Fomento de prácticas sostenibles:

Integramos criterios de sostenibilidad ambiental en nuestros proyectos, procesos de contratación, adquisición de insumos, realización de eventos y servicios institucionales.

Divulgación y alcance:

Esta política aplica a todas las actividades, procesos, instalaciones y personas vinculadas directa o indirectamente a CAPITAL GROUP S.A.S., incluyendo trabajadores, contratistas, clientes, proveedores y visitantes. Será divulgada, revisada y actualizada periódicamente, y estará disponible para consulta interna y externa.

CAPITAL GROUP S.A.S. asume con responsabilidad su papel como agente activo en la protección del ambiente, contribuyendo al equilibrio ecológico, al bienestar de las comunidades y a la sostenibilidad de sus operaciones.

CARLOS FABIÁN VÁSQUEZ MARROQUÍN
Representante Legal

Fecha: 15 de Enero de 2025

Anexo No 19
Plan de Saneamiento Básico.

Direccion: Calle 10 No 3 - 76 Oficina No 501 - Brr centro
capitalacostagroupsas@gmail.com 3504149695
Ibagué, Tolima

PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
NIT: 901381194-2
Versión: 01
Fecha de elaboración: 15-02-2025
Responsable: Responsable del SGSST / Representante Legal

OBJETIVO

Establecer las actividades de limpieza, desinfección, manejo de residuos, control de plagas y suministro de agua potable que garanticen condiciones sanitarias óptimas en las instalaciones de la Empresa, en beneficio de los trabajadores, voluntarios, beneficiarios y visitantes.

1. Programa de Limpieza y Desinfección

Objetivo: Garantizar ambientes limpios y desinfectados para prevenir enfermedades y mantener condiciones saludables.

Actividades:

- Elaboración y aplicación de cronograma diario/semanal/mensual de limpieza.
- Uso de detergentes y desinfectantes aprobados por INVIMA.
- Capacitación del personal en técnicas de limpieza.
- Registro de actividades en formatos establecidos.

Zonas aplicables: oficinas administrativas, espacios de atención al público, baños, cocinas (si aplica).
Frecuencia: diaria (superficies), semanal (vidrios y techos), mensual (bodegas).

2. Programa de Manejo de Residuos Sólidos

Objetivo: Disponer adecuadamente los residuos generados, promoviendo la separación en la fuente y el reciclaje.

Actividades:

- Separación en residuos ordinarios, reciclables y peligrosos (si aplica).
- Uso de recipientes rotulados y con tapa.
- Contrato con empresa de recolección autorizada.
- Capacitación sobre manejo adecuado de residuos.
- Registro de generación y disposición final.

Recomendaciones:

- No mezclar residuos ordinarios con reciclables.
- Implementar puntos ecológicos.
- En caso de residuos peligrosos, cumplir con la Res. 1164 de 2002.

3. Programa de Control de Vectores y Plagas

Objetivo: Prevenir la presencia de plagas que puedan poner en riesgo la salud.

Actividades:

- Inspecciones mensuales.
- Contratación de empresa externa para control de plagas.
- Registro de aplicación de plaguicidas.
- Eliminar fuentes de agua estancada y acumulación de basura.
- Sellar grietas o puntos de ingreso.

Zonas críticas: bodegas, baños, áreas externas.

4. Programa de Abastecimiento de Agua Potable

Objetivo: Garantizar el suministro de agua potable en calidad y cantidad suficiente.

Actividades:

- Verificar proveedor legalmente constituido.
- Limpieza de tanques cada 6 meses.
- Análisis físico-químico y microbiológico (si hay sistema alterno).
- Almacenamiento adecuado del agua.
- Capacitación en uso racional del agua.

DOCUMENTOS DE SOPORTE

- Formatos de limpieza y desinfección
- Registro de recolección y disposición de residuos
- Certificados de fumigación
- Análisis de agua potable
- Cronograma de actividades

RESPONSABLES

- Responsable del SGSST: Supervisión del plan
- Auxiliares de limpieza: Ejecución
- Coordinador de programas: Apoyo en control de residuos
- Proveedores externos: Fumigación y análisis de agua

MONITOREO Y MEJORA CONTINUA

- Evaluación trimestral del cumplimiento del plan
- Revisión anual para actualización de procedimientos

Indicadores sugeridos:

- % de cumplimiento del cronograma de limpieza
- N° de incidentes por mal manejo de residuos
- Presencia de plagas reportadas
- N° de no conformidades detectadas en visitas internas

JAIME ANDRES DELGADO TORRES
PROFESIONAL SST
Resolucion 789 del 18 de marzo de 2019

Anexo No 20
Procedimiento de productos de materiales ecológicos

Direccion: Calle 10 No 3 - 76 Oficina No 501 - Brr centro
capitalacostagroupsas@gmail.com 3504149695
Ibagué, Tolima

PROTOCOLO PARA EL USO DE PRODUCTOS, EMPAQUES Y MATERIALES ECOLÓGICOS

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
NIT: 901381194-2
Normatividad: Ley 2232 de 2022 - Eliminación progresiva de plásticos de un solo uso

1. INTRODUCCIÓN

La CAPITAL ACOSTA GROUP SAS, en cumplimiento de la Ley 2232 de 2022 y con el compromiso institucional de promover el desarrollo sostenible, establece el presente protocolo para reducir y eliminar progresivamente el uso de productos plásticos de un solo uso, fomentando la utilización de materiales, empaques y productos ecológicos en todas sus actividades.

2. OBJETIVO

Implementar un protocolo institucional para el uso responsable de productos, empaques y materiales, promoviendo el reemplazo progresivo de plásticos de un solo uso por alternativas ecológicas y sostenibles en el marco de la Ley 2232 de 2022.

3. ALCANCE

Este protocolo aplica a todas las actividades, eventos, jornadas comunitarias, procesos administrativos y logísticos desarrollados por la CAPITAL ACOSTA GROUP SAS, en los cuales se requiera el uso de elementos de empaque, embalaje, utensilios o materiales de un solo uso.

4. LINEAMIENTOS

- Identificar productos plásticos de un solo uso prohibidos por la Ley 2232 de 2022.
- Reemplazar progresivamente estos productos por materiales biodegradables, compostables o reutilizables.
- Priorizar la compra de insumos con criterios ecológicos certificados.
- Sensibilizar a colaboradores y aliados sobre la importancia de reducir el uso de plásticos.
- Exigir a proveedores el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la ley.

5. PRODUCTOS PROHIBIDOS (LEY 2232 DE 2022)

Entre los productos que deben eliminarse progresivamente están: bolsas plásticas para embalar, pitillos, mezcladores, soportes plásticos para bombas de inflar, entre otros 21 tipos de plásticos identificados en la norma. Estos deberán ser sustituidos antes del 2030.

6. RESPONSABILIDADES

- Dirección Administrativa: Asegurar la implementación del protocolo.
- Coordinaciones de programas: Verificar el cumplimiento en actividades operativas.
- Proveedores: Entregar productos con certificaciones ambientales válidas.
- Personal y voluntarios: Aplicar el protocolo en su quehacer diario.

7. SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

Se establecerán mecanismos de monitoreo anual para verificar el cumplimiento de este protocolo, generar informes de avance y realizar ajustes necesarios de acuerdo con la evolución normativa y tecnológica.

JAIME ANDRES DELGADO TORRES
PROFESIONAL SST
Resolucion 789 del 18 de marzo de 2019

Anexo No 21
Fichas Técnica de los productos para almacenamiento de alimentos

Anexo No 21
Fichas Técnica de los productos para almacenamiento de alimentos

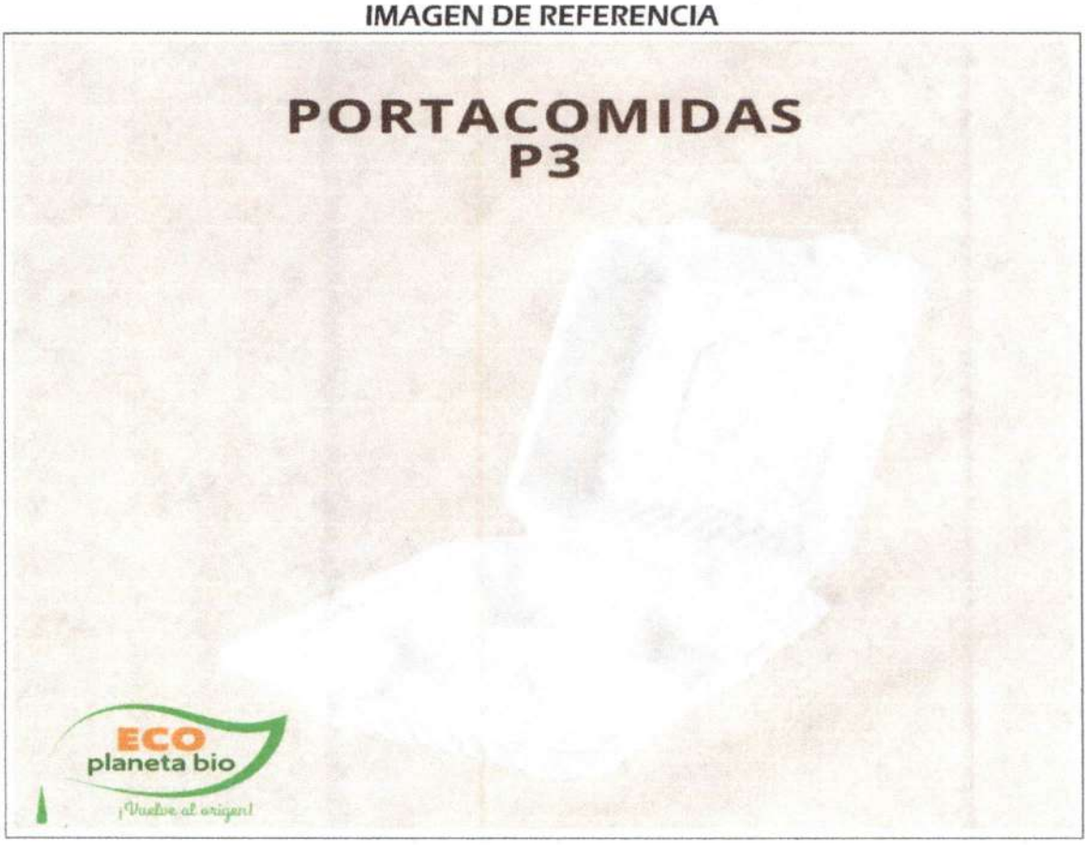
ECO planeta bio

¡Vuelve al origen!

Productos Desechable Biodegradables para su Negocio. Cumple con la Ley.
Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto(+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

FICHA TECNICA	
PRODUCTO	PORTACOMIDAS
REFERENCIA	P3
DIMENSIONES	8" pulgadas 3 divisiones
MATERIAL	Bagazo de caña de azúcar
TAMAÑO	Frente 22 x Fondo 21 x Alto 8
OBSERVACIONES DEL PRODUCTO	Cumplen con lo señalado en la Resolución 683 de 28 Marzo 2012
	En situación de compostaje se degradan en menos de 90 días
	Apto para el contacto directo con alimentos
	certificación FDA
	Resistente a grasas, resistente a fluidos

IMAGEN DE REFERENCIA



Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

ECO planeta bio

¡Vuelve al origen!

Productos Desechable Biodegradables para su Negocio. Cumple con la Ley.
Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

FICHA TECNICA	
PRODUCTO	CONTENERDOR
REFERENCIA	BIOFORM 12 OZ
DIMENSIONES	Alto 8.4 cm, Diámetro 9.8 cm
MATERIAL	Bagazo de caña de azúcar
TAMAÑO	Alto 8.4 cm, Diámetro 9.8 cm
OBSERVACIONES DEL PRODUCTO	Cumplen con lo señalado en la Resolución 683 de 28 Marzo 2012
	En situación de compostaje se degradan en menos de 90 días
	Apto para el contacto directo con alimentos
	certificación FDA
	Resistente a grasas, resistente a fluidos

IMAGEN DE REFERENCIA



Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

ECO planeta bio

¡Vuelve al origen!

Productos Desechable Biodegradables para su Negocio. Cumple con la Ley.
Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

FICHA TECNICA	
PRODUCTO	VASOS 7 Oz
REFERENCIA	Vaso Bioform de Fibra De Caña Beige
DIMENSIONES	Diámetro Superior: 7,2 cm Altura: 8,7 cm Diámetro Inferior: 5,1 cm
MATERIAL	Bagazo de caña de azúcar
FORMA	Cilíndrico
PESO	5.1 gr
OBSERVACIONES DEL PRODUCTO	Cumplen con lo señalado en la Resolución 683 de 28 Marzo 2012
	En situación de compostaje se degradan en menos de 90 días
	Apto para el contacto directo con alimentos
	certificación FDA
	Resistente a grasas, resistente a fluidos

IMAGEN DE REFERENCIA



Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

ECO planeta bio

¡Vuelve al origen!

Productos Desechable Biodegradables para su Negocio. Cumple con la Ley.
Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

FICHA TECNICA	
PRODUCTO	TAPA PARA VASO
REFERENCIA	Tapa de cartón para vaso de 6 y 7 onzas
DIMENSIONES	Diámetro 7.6 cm Altura 8 mm
MATERIAL	Bagazo de caña de azúcar
FORMA	Redonda
OBSERVACIONES DEL PRODUCTO	Cumplen con lo señalado en la Resolución 683 de 28 Marzo 2012
	Apto para el contacto directo con alimentos
	certificación FDA
	Resistente a grasas, resistente a fluidos

IMAGEN DE REFERENCIA



Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

ECO planeta bio

¡Vuelve al origen!

Productos Desechable Biodegradables para su Negocio. Cumple con la Ley.
Somos una tienda en linea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

FICHA TECNICA	
PRODUCTO	VASOS 9 Oz
REFERENCIA	Vaso Bioform de Fibra De Caña Beige
DIMENSIONES	Diámetro Superior: 8 cm Altura: 9,6 cm Diámetro Inferior: 5,4 cm
MATERIAL	Bagazo de caña de azúcar
FORMA	Cilíndrico
PESO	7.7 gr
OBSERVACIONES DEL PRODUCTO	Cumplen con lo señalado en la Resolución 683 de 28 Marzo 2012
	En situación de compostaje se degradan en menos de 90 días
	Apto para el contacto directo con alimentos
	certificación FDA
	Resistente a grasas, resistente a fluidos

IMAGEN DE REFERENCIA



Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

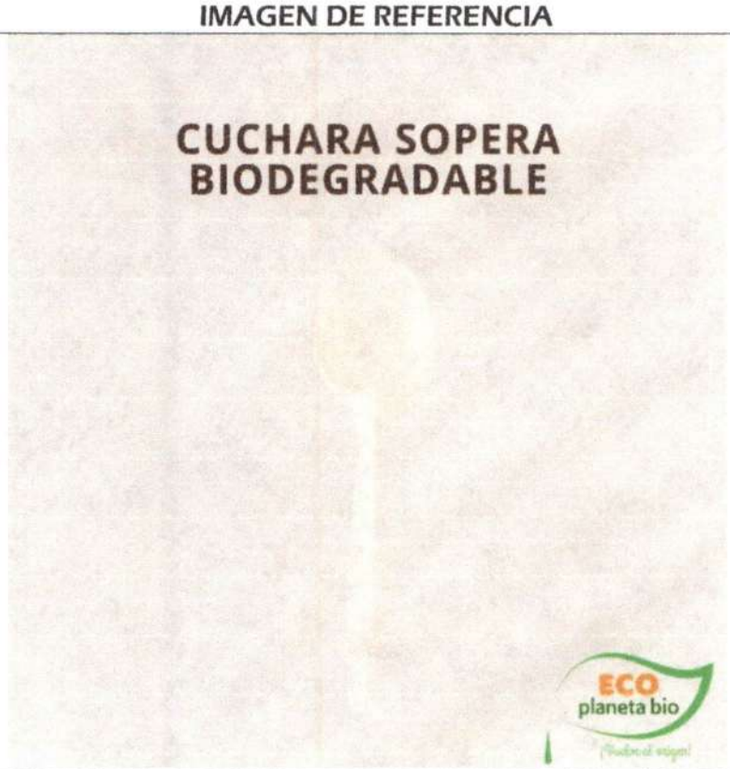
ECO planeta bio

¡Vuelve al origen!

Productos Desechable Biodegradables para su Negocio. Cumple con la Ley.
Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

FICHA TECNICA	
PRODUCTO	CUCHARA
REFERENCIA	CUCHARA SOPERA en Almidón de maíz
DIMENSIONES	16 cm
MATERIAL	Almidón de Maíz
OBSERVACIONES DEL PRODUCTO	Cumplen con lo señalado en la Resolución 683 de 28 Marzo 2012
	En situación de compostaje se degradan en menos de 90 días
	Apto para el contacto directo con alimentos
	certificación FDA
	Resistente a grasas, resistente a fluidos

IMAGEN DE REFERENCIA



Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

ECO planeta bio

¡Vuelve al origen!

Productos Desechable Biodegradables para su Negocio. Cumple con la Ley.
Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

FICHA TECNICA	
PRODUCTO	TENEDOR
REFERENCIA	TENEDOR en Almidón de maiz
DIMENSIONES	16 cm
MATERIAL	Almidón de Maiz
OBSERVACIONES DEL PRODUCTO	Cumplen con lo señalado en la Resolución 683 de 28 Marzo 2012
	En situación de compostaje se degradan en menos de 90 dias
	Apto para el contacto directo con alimentos
	certificación FDA
	Resistente a grasas, resistente a fluidos

IMAGEN DE REFERENCIA



Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

ECO planeta bio

¡Vuelve al origen!

Productos Desechable Biodegradables para su Negocio. Cumple con la Ley.
Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

FICHA TECNICA	
PRODUCTO	CUCHILLO
REFERENCIA	CUCHILLO Almidón de maíz
DIMENSIONES	16 cm
MATERIAL	Almidón de Maíz
OBSERVACIONES DEL PRODUCTO	Cumplen con lo señalado en la Resolución 683 de 28 Marzo 2012
	En situación de compostaje se degradan en menos de 90 días
	Apto para el contacto directo con alimentos
	certificación FDA
	Resistente a grasas, resistente a fluidos

IMAGEN DE REFERENCIA



Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

Productos Desechable Biodegradables para su Negocio. Cumple con la Ley.
Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com

FICHA TECNICA	
PRODUCTO	MEZCLADORES
REFERENCIA	MEZCLADOR DE MADERA
DIMENSIONES	11 cm
MATERIAL	Madera
OBSERVACIONES DEL PRODUCTO	Cumplen con lo señalado en la Resolución 683 de 28 Marzo 2012
	Apto para el contacto directo con alimentos
	certificación FDA

IMAGEN DE REFERENCIA



Somos una tienda en línea. No tenemos local físico.
Contacto (+57) 302 221 4858
ecoplaneta@ecoplanetabio.com